

**Lineamientos para la implementación de la agricultura
urbana como plan de gestión de espacios públicos revitalizados
susceptibles de aprovechamiento en la localidad de La Candelaria en Bogotá.**

Ana María Torres Malaver

Marcela Alejandra Hernández

**Universidad La Gran Colombia
Facultad de Postgrados y Formación Continua
Especialización en Gerencia
Bogotá
2016**

**Lineamientos para la implementación de la agricultura
urbana como plan de gestión de espacios públicos revitalizados
susceptibles de aprovechamiento en la localidad de La Candelaria en Bogotá**

**Trabajo de Grado Para optar al título de
Especialistas en Gerencia**

Ana María Torres Malaver

Cód. 1019078082

Marcela Alejandra Hernández

Cód. 1018431383

Dirigido por:

Docente Dra. Arianne Illera

**Universidad La Gran Colombia
Facultad de Postgrados y Formación Continua
Especialización en Gerencia**

Bogotá

2016

Tabla de contenido

Resumen	9
<i>Palabras claves</i>	10
Abstract	11
<i>Key Words</i>	11
Planteamiento del Problema	12
<i>Pregunta de Investigación</i>	13
Línea de Investigación:	13
Justificación	14
Objetivos	16
<i>Objetivo general</i>	16
<i>Objetivos específicos</i>	16
Hipótesis	17
Esquema de Investigación	18
Marco Teórico	19
<i>La sustentabilidad del hábitat humano</i>	19
<i>Un nuevo urbanismo</i>	23
<i>La Agricultura Urbana</i>	25
<i>La Agricultura Urbana y el Espacio Público</i>	28
Caso Toronto, Canadá	29
Caso Municipio de Santiago de Cali, Colombia.....	31

Caso de Altos de Cazucá y ciudadela Sucre, Bogotá, Colombia.....	34
<i>Gestión del Espacio Público y la Agricultura Urbana en la Ciudad de Bogotá</i>	36
Marco Jurídico.....	40
<i>Proyecto de acuerdo 299 de 2010</i>	41
<i>Proyecto de acuerdo 031 de 2012</i>	41
<i>Proyecto de acuerdo 180 de 2015</i>	42
Marco Referencial	43
<i>Localidad de la Candelaria</i>	43
Historia.....	43
Administrativo.....	43
Población.....	44
Población flotante.....	45
Economía.....	46
Espacio Público	48
Calidad del aire.....	51
Marco Metodológico	53
<i>Tipo de Investigación:</i>	54
<i>Enfoque</i>	54
Cualitativo	54
<i>Fuentes</i>	55
Primarias	55
Secundarias	55
<i>Método</i>	55
<i>Instrumentos</i>	55

Entrevista.....	55
Censo.....	56
<i>Variables a Medir (Dependientes)</i>	56
<i>Definiciones Operacionales</i>	56
Agricultura Urbana.....	56
Espacio Público.....	56
<i>Muestra</i>	57
<i>Recursos</i>	57
<input type="checkbox"/> Físicos.....	57
<input type="checkbox"/> Financieros.....	57
<input type="checkbox"/> Intelectuales.....	57
Elementos para la Gestión de la Agricultura Urbana.....	58
Nuevo conocimiento.....	58
<i>Entrevista a Joven Estudiante Emprendedor de la Agricultura Urbana</i>	58
Análisis.....	59
<i>Entrevista Experto Jardín Botánico de Bogotá en Agricultura Urbana</i>	61
Análisis.....	62
<i>Entrevista a Funcionario del Área de Planeación de la Alcaldía Local de La Candelaria en Bogotá</i>	65
Análisis.....	66
Formulación de los lineamientos para la implementación de la agricultura urbana como plan de gestión de espacios públicos revitalizados susceptibles de aprovechamiento, La Candelaria, Bogotá.....	69
Lineamientos.....	69
1. <i>Definición de entidades competentes para el desarrollo del plan de gestión</i>	71
2. <i>Definición de alcance y estrategias</i>	74

Portal Web.....	76
Página de inicio	76
Menú de búsqueda por productores.....	77
Listado de huertos por localidad.....	78
Menú de búsqueda por productos.....	79
Directorio de productores ecológicos	80
Área restringida: Solo para productores	81
Agri+Cultura	82
Noticias	83
Contacto	84
3. Diseño del plan.....	85
4. Implementación, evaluación y seguimiento.	85
5. Indicadores	86
6. Presupuesto.....	89
Conclusiones	91
Bibliografía:	95
Apéndice.....	101
<i>Apéndice 1. Guion entrevistas a expertos.....</i>	<i>101</i>
Apéndice 1.1. Entrevista a EMPRENDEDOR en agricultura urbana	101
Apéndice 1.2. Entrevista a EXPERTO EN AGRICULTURA URBANA	102
Apéndice 1.3. Entrevista a EXPERTO EN PLANEACIÓN, La Candelaria.....	103
<i>Apéndice 2. Matriz de Seguimiento y Gestión de Proyectos. Localidad de La Candelaria.....</i>	<i>105</i>

Tabla de gráficos

Gráfico 1. Esquema de investigación _____	188
Gráfico 2. Economía verde _____	19
Gráfico 3. Urbanismo ecológico _____	233
Gráfico 4. Agricultura urbana _____	255
Gráfico 5. Agricultura urbana y gestión de espacios públicos en Bogotá _____	366
Gráfico 6. Marco Jurídico _____	40
Gráfico 7. Población localidad de La Candelaria _____	44
Gráfico 8. Porcentaje de población por sexo. Localidad de La Candelaria _____	44
Gráfico 9. Personas por estrato económico. Localidad de La Candelaria _____	466
Gráfico 10. Porcentaje de población por estrato socioeconómico. Localidad de La Candelaria _____	477
Gráfico 11. Espacio efectivo por habitante. Localidad de La Candelaria _____	499
Gráfico 12. Indicador de árboles por habitante. Localidad de La Candelaria _____	50
Gráfico 13. Concentración anual de PM10 en Bogotá _____	511
Gráfico 14. Concentración de material particulado de PM10, Bogotá _____	522
Gráfico 15. Marco metodológico _____	535
Gráfico 16. Entrevista a Nicolás Acosta estudiante emprendedor de la agricultura urbana _____	588
Gráfico 17. Entrevista a Francisco Romero experto del Jardín Botánico de Bogotá _____	611
Gráfico 18. Entrevista a Luis Zamudio. Funcionario del área de planeación alcaldía local de La Candelaria _____	655
Gráfico 19. Indicadores de espacio público para Bogotá _____	722
Gráfico 20. Herramientas del plan de gestión ambiental para el distrito capital 2008 - 2038 _____	733

Lista de Tablas

<i>Tabla 1. Porcentaje de población Calidad de Vida, Localidad La Candelaria.....</i>	<i>488</i>
<i>Tabla 2. Indicadores de efectividad para la implementación de la agricultura urbana, localidad de La Candelaria</i>	<i>877</i>
<i>Tabla 3. Inclusión de indicadores de efectividad, matriz de formulación y seguimiento de planes de gestión de la localidad de La Candelaria</i>	<i>888</i>
<i>Tabla 4. Líneas de Inversión Local, La Candelaria.....</i>	<i>90</i>

Lineamientos para la implementación de la agricultura urbana como plan de gestión de espacios públicos revitalizados susceptibles de aprovechamiento en la localidad de La Candelaria en Bogotá.

Resumen

El objeto de esta investigación es el de diseñar un recurso para la gestión de la agricultura urbana en Bogotá basado en estrategias gerenciales que permitan la implementación de esta práctica en espacios públicos susceptibles de aprovechamiento.

Para esto se consultaron, en primer lugar, casos de orden mundial, nacional y local en donde la agricultura urbana demostró efectos positivos en ámbitos de la economía, construcción de tejido social y apropiación del espacio público. En segundo lugar, se recurrió a tres diferentes expertos en sus áreas de experticia: la agricultura urbana en Bogotá, planeación y gestión en la localidad de La Candelaria y emprendimiento en agricultura urbana. En tercer lugar, se realizó una síntesis de la información primaria adquirida a través de las entrevistas en forma de mapas mentales, que nos permitieron conceptualizar los elementos necesarios para un futuro plan de gestión para la agricultura urbana en Bogotá.

Como resultado, reposan aquí los lineamientos para el diseño de un plan de gestión para la agricultura urbana junto con dos estrategias gerenciales concretas para dicho plan; un portal web para la agricultura urbana y el diseño de indicadores de efectividad para el control del futuro plan de gestión.

Palabras claves

Espacio Público, Agricultura Urbana, Lineamientos, Indicadores de efectividad,
Planes de gestión.

Guidelines for an urban agriculture management plan in harvestable revitalized public spaces in La Candelaria, Bogotá.

Abstract

The object of this research is that of designing and effective resource for urban agriculture management in Bogotá based on management strategies that allow the operation of this practice in harvestable public spaces.

In order to achieve this, first, global, national and local urban agriculture examples were examined to obtain positive references on the value of this practice in terms of economic growth, social tissue building and public space usage. Second, three different experts were consulted in their area of expertise to attain firsthand information on urban agriculture in Bogotá, urban planning and management in the locality La Candelaria and entrepreneurship in urban agriculture. Third, mind maps were built to synthesize the information acquired through the interviews in order to conceptualize the elements necessary for a future management plan for urban agriculture in Bogotá.

As a result, here lie the guidelines for the design of a management plan for urban agriculture in Bogotá together with two concrete management strategies for the plan which are a web portal for urban agriculture and the effectiveness indicators to measure and control the future plan.

Key Words

Public Space, Urban Agriculture, Guidelines, Management plan, Effectiveness indicators.

Planteamiento del Problema

Desde la década de los 90 Bogotá viene realizando un proceso continuo de renovación y creación del espacio público, el cual se evidenció como indispensable por fenómenos como la segregación que se incubó en el crecimiento acelerado y descontrolado de la ciudad a través de la construcción de vivienda informal en la periferia, como resultado de las políticas nacionales en materia de ejecución de los planes para cubrir el déficit de vivienda en el país; tanto a través de la densificación sin planificación urbana, de sectores intra-urbanos.

Estos procesos de revitalización del espacio público han sido enfocados a solucionar el déficit de infraestructura. Sin embargo, un importante porcentaje de estos espacios se han convertido en foco de inseguridad debido a su subutilización. Esto degenera en espacios propensos a comportamientos delictivos que van desde el hurto a los mismos residentes -que en principio debían ser los beneficiados por esta infraestructura- hasta expendio y consumo de drogas. Lo cual coloca a la población de todas las edades en situación de vulnerabilidad en un lugar donde se supone debe darse la vida pública para la salud y bienestar de todos.

Para estos riesgos que afrontan estos espacios que cuentan con una base física apropiada para el desarrollo de múltiples actividades comunitarias y culturales se necesitan planes de gestión que impulsen la apropiación de estos espacios nuevos por parte de los residentes a la vez que puede generar ingresos económicos que generen sostenibilidad no sólo para la infraestructura física pero también para la comunidad. Es por ello que se deben plantear alternativas de uso para estos espacios revitalizados los cual nos lleva a la siguiente pregunta de investigación.

Pregunta de Investigación

¿Cuáles serían los lineamientos para la implementación de la agricultura urbana como plan de gestión de espacios públicos revitalizados susceptibles de aprovechamiento en la localidad de la Candelaria en Bogotá?

Línea de Investigación:

Desarrollo Económico y Calidad de Vida

Núcleo Problemático: Gestión Pública

Justificación

Las diferentes y en general las más recientes teorías existentes sobre el hábitat humano, apuntan hacia un equilibrio entre las necesidades sociales, lo construido y el medio ambiente, con conceptos y actividades como la Economía y el Consumo Verde que van dirigidos a la disminución de uso de energías y generación de residuos, el Urbanismo Ecológico que busca el aprovechamiento de patrimonio urbano edificado existente creando espacios amables con el medio ambiente y la Agricultura Urbana que busca propiciar sistemas agrícolas inclusivos y eficientes dentro de las ciudades.

En el marco de la sostenibilidad y sustentabilidad de los entornos urbanos, los cuales se han consolidado como el hábitat predilecto del hombre contemporáneo, el factor del espacio público y su calidad juega un papel esencial en el desarrollo de la vida urbana que llega a tener impacto en la salud tanto física como emocional del ser humano.

En este contexto resulta paradójico e inaceptable que un espacio adecuado para servir a la comunidad como escenario para la vida pública y colectiva, se convierta en foco de inseguridad para la comunidad residente por falta de acompañamiento y gestión de dichos espacios.

La Agricultura Urbana, concepto y actividad por la cual se tiene más interés en el desarrollo de este trabajo, aparece como método de acción social y ambiental para buscar la sostenibilidad, sustentabilidad y disminución de la inseguridad en las urbes, debido al aumento de la población mundial, sobretodo en las ciudades, y a la considerable contaminación ambiental que se ha generado como cadena inherente de lo anterior.

Existen casos de orden mundial, nacional y local, como lo son Toronto – Canadá, Santiago de Cali - Colombia y Altos de cazuca - Bogotá, analizados en el desarrollo de esta investigación,

en donde la agricultura urbana demostró efectos positivos en ámbitos de la economía, construcción de tejido social y apropiación del espacio público.

En el caso de la ciudad de Bogotá, la gestión del espacio público se guía por el Plan Maestro desarrollado para el mismo desde el año 2005 con vigencia hasta el año 2019; en este se proponen políticas de gestión social y económica que buscan consolidar, recuperar, valorar y aprovechar las áreas de esparcimiento de la ciudad, sin embargo no se incluyen propuestas para aportar al medio ambiente, por lo que se puede determinar que la entidad promotora de acciones ambientalistas en el espacio público es el Jardín Botánico José Celestino Mutis, el cual desde el 2004 viene llevando a cabo actividades con programas de implementación de la Agricultura Urbana en las distintas localidades de la ciudad. Aún así, no existe una articulación entre las entidades institucionales distritales y el Jardín Botánico sobre el tema.

De esta manera la academia es un espacio atractivo para la reflexión y la producción de soluciones a problemas cotidianos urbanos y, con motivo de la especialización de gerencia se está en capacidad de generar un plan de gestión piloto para uno de los tantos espacios públicos que cuentan con una estructura física adecuada pero que por falta de actividad y vitalidad se ha convertido en un foco problemático.

Objetivos

Objetivo general

Formular los lineamientos para la implementación de la agricultura urbana como plan de gestión y manejo en espacios públicos susceptibles de aprovechamiento en la localidad de La Candelaria en Bogotá.

Objetivos específicos

1. Analizar referentes globales, nacionales y locales sobre empleo de agricultura urbana como plan de gestión de espacios públicos.
2. Examinar la información técnica necesaria sobre la implementación de la agricultura urbana obtenida a través de la consulta a tres expertos en su área de experticia.
3. Diseñar un recurso para la gestión de la agricultura urbana en Bogotá basado en estrategias gerenciales que permitan la implementación de esta práctica en espacios públicos susceptibles de aprovechamiento.

Hipótesis

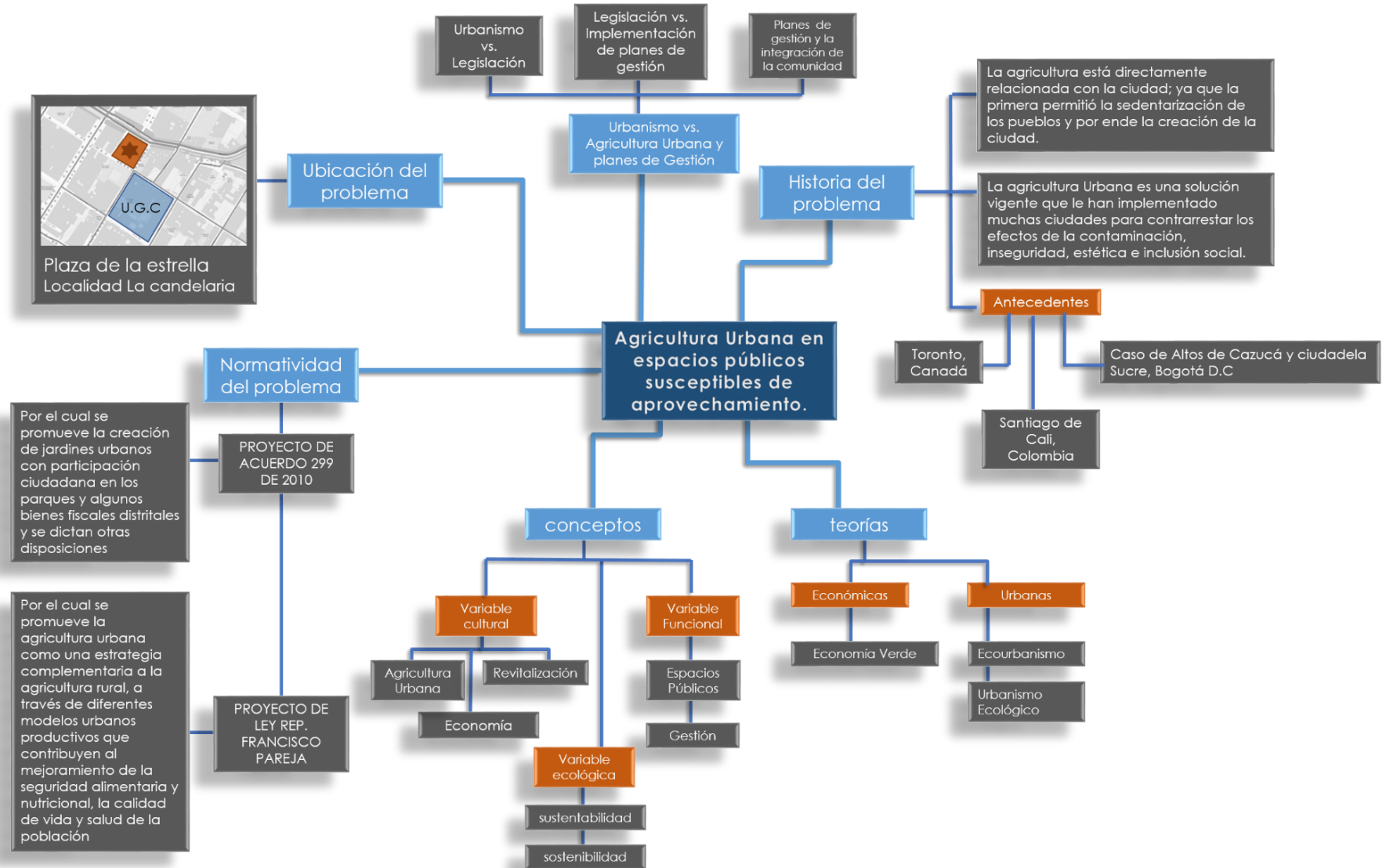
Se espera que la construcción de este trabajo teórico contribuya sustancialmente a la reflexión sobre el papel del espacio público en la ciudad de Bogotá como un lugar crítico para el desarrollo social, económico y cultural.

La construcción de estos lineamientos servirá para la materialización, justificación y financiación de la práctica de la agricultura urbana en la localidad de La Candelaria por parte del gobierno local.

El futuro plan de gestión, que se elabore a partir de los lineamientos propuestos por esta investigación permitirá la instalación de la agricultura urbana en espacios públicos de la localidad para brindar beneficios como el sano aprovechamiento de los espacios públicos, el crecimiento económico de la comunidad vulnerable y el PIB de la localidad, el mejoramiento de la calidad del espacio público, con su embellecimiento y mejoramiento de la calidad del aire.

Esquema de Investigación

Gráfico 1. Esquema de investigación

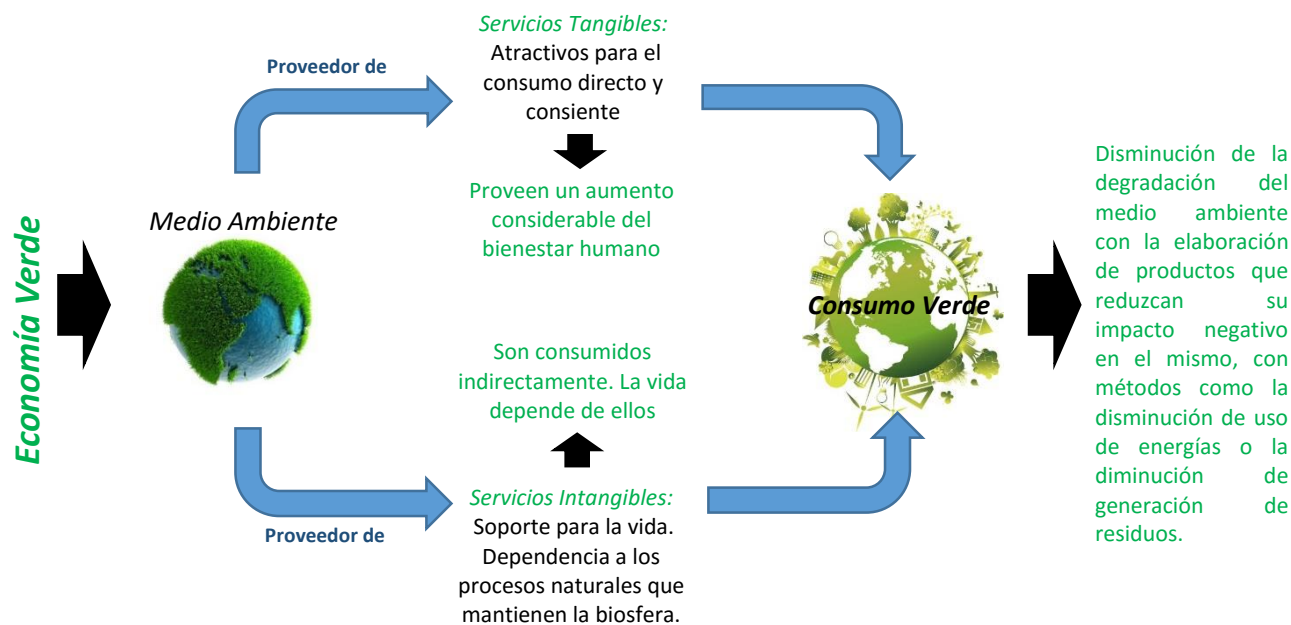


Fuente: Elaboración propia

Marco Teórico

La sustentabilidad del hábitat humano

Gráfico 2. Economía



Fuente: Elaboración propia.

El término sostenibilidad utilizado con mayor frecuencia que el de la sustentabilidad aparece insistentemente desde la crisis energético-económica de la década de los años 70, que llevó a las primeras reflexiones a nivel mundial gubernamental sobre la explotación de recursos, sobre todo no renovables que ya no se veían como infinitos como al comienzo de la revolución industrial, madre del capitalismo. De la mano de la aparición del agujero en la capa de ozono, la desaparición de algunas especies exóticas, sequías y otros cambios climáticos bruscos el hombre empezó a pensar en la magnitud del efecto de su estilo de vida en la tierra y sobre las demás especies vivientes; y se empezó a hablar de conceptos como huella ecológica, emisiones de gases carbono y el efecto invernadero.

Estas preocupaciones quedaron condensadas en la obra de Meadows (1972) “Los límites del crecimiento” donde sus autores analizaron meticulosamente la situación del momento en términos de economía vs. Medio ambiente y construyeron racionalmente predicciones.

Todo aquello que empezaron a visualizar simultáneamente gobiernos y científicos alcanzó grandes esferas en reuniones como la de Río en 1992, en donde se sentaron lineamientos proteccionistas hacia la economía; en otras palabras, se preguntaba cómo íbamos a hacer ‘rendir’ los recursos, cómo hacer más efectivo y eficaz su explotación y su consumo sin que hubiera una pérdida de capital ni un decrecimiento de la economía.

La economía racional, ampliamente debatida por el especialista Enrique Leff, ha estado siempre en el corazón del problema ambiental. Todo comienza con que la economía nunca consideró los recursos como algo invaluable, como un patrimonio inmaterial no solo humano, sino de la vida. La economía solo ha podido entender estos recursos en el lenguaje de los números, de demanda y oferta, de precio y ganancia.

"En la crisis ambiental actual, el principio de escasez se convierte en un problema de escasez global y las externalidades de la economía se enfrentan a una ley límite de la naturaleza. (...) la crisis ecológica muestra los efectos de la racionalidad económica sobre la degradación ambiental. La ley límite del crecimiento se expresa en la ley de la entropía -la segunda ley de la termodinámica- que se manifiesta en este desbordamiento de las externalidades negativas de la economía en el calentamiento global del planeta." (Leff, 2008, p.20)

Como señala el autor, nos enfrentamos a una realidad que nos obliga a transformar nuestra manera de pensar a diferentes escalas y en diferentes actividades; no solamente desde la comunidad científica o académica o desde los sectores políticos o económicos; se hace urgente un cambio de paradigma que permee todas las áreas del conocimiento; una transformación a nivel cultural que nos permita entender las relaciones con lo que hemos decidido llamar “recurso” y que consideramos que está al servicio de la especie humana; dejando siempre fuera de la ecuación todo lo que no nos significa ganancia ni beneficio.

El sector que pareciera debería liderar el cambio de paradigma es que el que se ha posesionado como dominante sobre el resto de sectores y actividades que desarrollamos sobre este planeta; este es el sector económico. Que durante tanto tiempo disfruto de prosperidad y dominio hoy debería re-educarse no solo para el beneficio de todos los que nacemos siendo partícipes de este sistema y del cual es casi imposible desprenderse; sino por la responsabilidad que supone el poder que maneja la actividad económica sobre los ecosistemas y demás especies.

"Resulta así una inconsistencia entre el principio de inconmensurabilidad entre el proceso económico guiado y medido por la lógica y los valores de mercado, y la medida de los procesos ecológicos y termodinámicos de los flujos de materia y energía que circulan por el metabolismo de los procesos de producción consumo. De allí se desprende la resistencia de la economía a ecologizarse."(Leff, 2008. p.35)

La resistencia de la economía a ecologizarse radica en que la economía no puede medir algo que no admite dentro de su racionalidad, es decir, los principios humanos, biológicos y ecológicos se han dejado de lado en la medida en que no se pueden vender y comprar, es decir, podemos nombrarle un precio, pero estamos muy lejos de entender su valor. El esfuerzo que hace

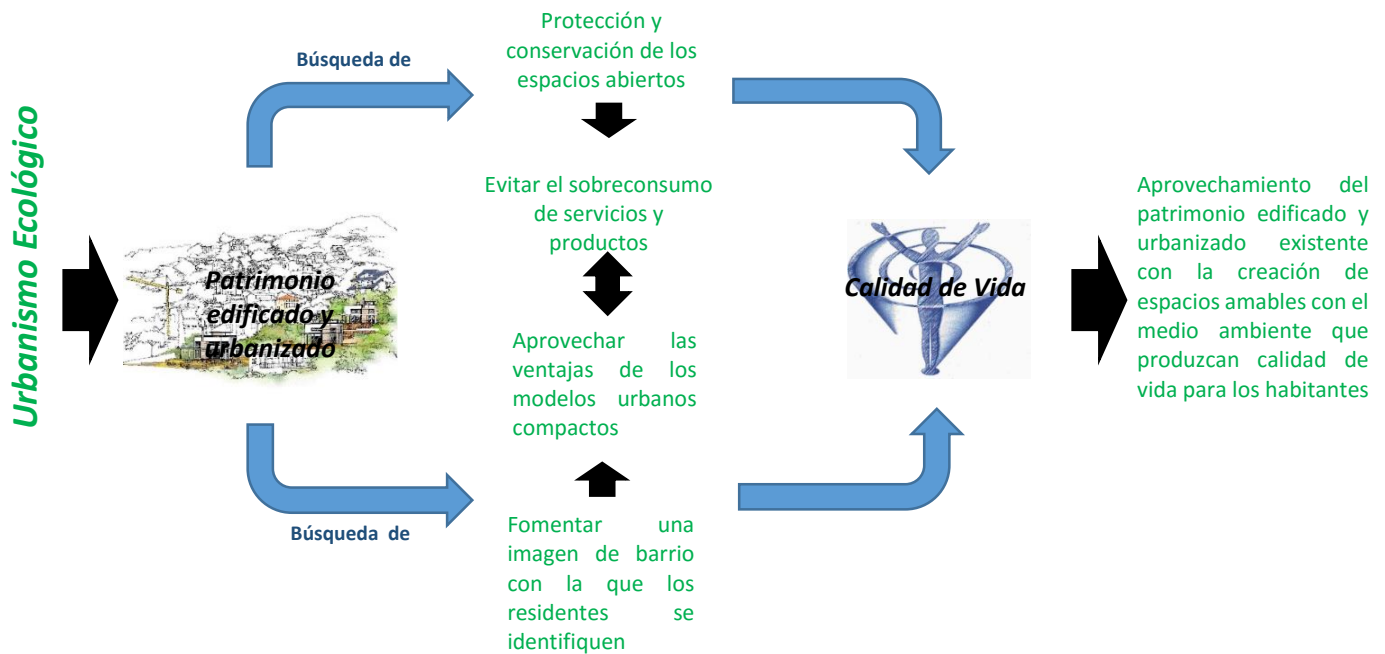
por ecologizarse se limita a otorgarle precios y privatizar la gestión de los recursos que son patrimonio de la raza humana.

" (..) Las indagatorias y debates sobre cuestiones ambientales generalmente circulan en círculos concéntricos de disciplinas y especialidades, de grupos de economistas o ambientalistas, donde reina la autocomplacencia, antes que la productividad intelectual resultante de la discusión de ideas y propuestas."(Leff, 2008. p.40)

El debate sobre las cuestiones y soluciones ambientales tiene que darse desde la transdisciplinariedad y no desde un campo del saber que pretenda saberlo todo. Así pasa frecuentemente con la arquitectura, una de las disciplinas más responsables de la situación ambiental actual y sin embargo es la menos crítica y tal vez la más cerrada y superficial de todas.

Un nuevo urbanismo

Gráfico 3. Urbanismo ecológico



Fuente: Elaboración propia.

El urbanismo ecológico aparece como respuesta sintética a las necesidades evidentes y palpables de la ciudad contemporánea. Aunque nace específicamente de la problemática de la ciudad europea, que tiene diferencias importantes con la ciudad latinoamericana desde lo cuantitativo y lo cualitativo, se encuentra útil, oportuno y aplicable el modelo urbano propuesto por la Agencia de ecología urbana, la cual dirige el arquitecto y magister en biología Salvador Rueda.

“El urbanismo ecológico se acomoda desde el diseño mismo, a las condiciones naturales del lugar, puesto que se trata de aprovechar al máximo lo que la naturaleza ofrece, sea sol, lluvia, una capa de agua subterránea a la condición de un substrato rocoso. El nuevo urbanismo se obliga a respetar las peculiaridades geográficas del territorio con el fin de

preservar los valores naturales existentes y la capacidad de carga del territorio.” (Rueda, S.f, p.11)

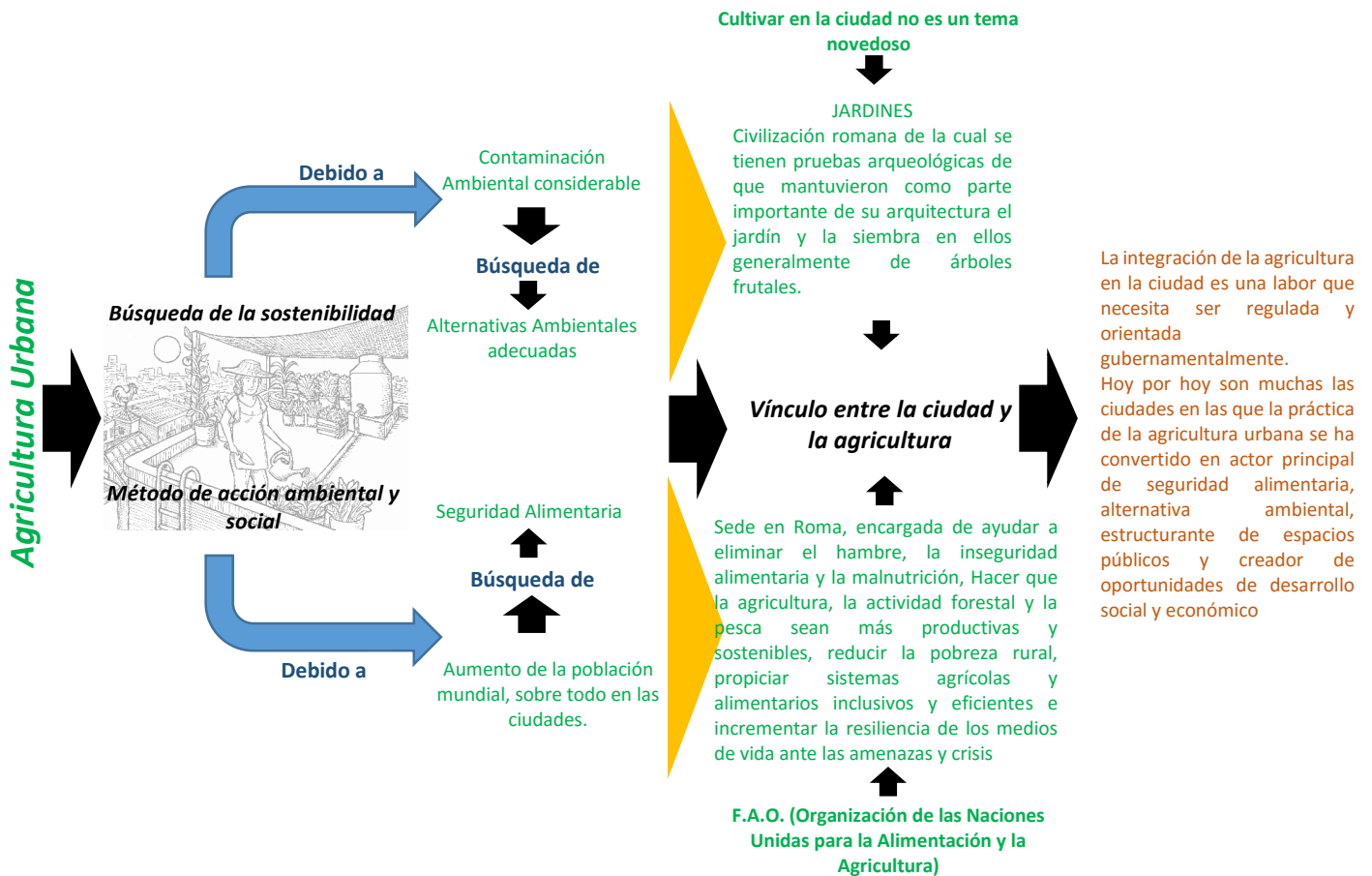
Los ordenamientos ideológicos de este nuevo modelo se basan en la utilización de los sistemas avanzados de organización para poder medir y conocer la ciudad, siendo esta la única manera eficaz de poder gestionarla integralmente. Esta gestión de los recursos, sean naturales, energéticos o servicios, crea un escenario más cercano de equidad e igualdad en el plano urbano.

El recurso de la tierra es entendido como uno de los más importantes comprendido en la categoría de recursos vitales, como el aire y el agua. El uso del suelo por ende también es determinante para la calidad de vida y se constituye como un derecho de cada ciudadano incluido en la constitución política que compromete al estado a brindar vivienda digna, pero esta vivienda no se puede considerar digna sin espacios e infraestructura inadecuada.

La calidad del espacio público, un concepto netamente urbano, juntos con sus capacidades y oferta constituyen herramienta para el desarrollo la una vida urbana sana y subsecuentemente en una vida humana sana.

La Agricultura Urbana

Gráfico 4. Agricultura urbana



Fuente: Elaboración propia.

En la actualidad la búsqueda de la sostenibilidad se ha convertido en tema de gran relevancia a nivel mundial debido al innegable deterioro ambiental que se ha producido en las últimas décadas y del cual, en su mayor parte, por no decir que, en su totalidad, el hombre es responsable. Por ello en la búsqueda de soluciones que puedan colaborar a la disminución de dicho problema se ha llegado a plantear la agricultura como método de acción ambiental y social; ruralmente las acciones campesinas han corroborado que el hecho de cultivar fortalece la tierra y así mismo el ambiente, pero que los productos ofrecidos por la industria para la solución de plagas

y otros hechos normales de un sembrado causan un efecto contrario sobre la tierra cultivada y así mismo sobre los frutos que se alteran debido a estos productos.

Además de ello, se debe considerar el hecho de que la población mundial ha aumentado considerablemente, sobre todo en las ciudades, y esta sobre-densificación aumenta de igual manera los problemas medioambientales y a su vez los problemas sociales como lo son la demanda de alimentos, trabajo, economía y convivencia; Arosemena G. (2012), en su libro Agricultura Urbana, Espacios de Cultivo Para una Ciudad Sostenible, asegura que:

“Según estimaciones de la ONU, en el año 2007, por primera vez en la historia de la humanidad, la población urbana supero a la rural. Además del fuerte impacto ambiental que causan las ciudades sobre el planeta, nos enfrentamos al reto de alimentar esa creciente población urbana sin que por ello se provoquen mayores impactos.” (p12)

El tema de cultivar en la ciudad no es novedoso, si se hace una breve consideración de lo que antiguamente se realizaba en los jardines de las casas se puede encontrar que existía una estrecha relación con la idea de cultivar hierbas consideradas medicinales, o incluso el cultivo de vegetales de fáciles cuidados, esto muestra que siempre ha existido un vínculo de agricultura y ciudad. Este hecho es corroborado históricamente por las civilizaciones antiguas de nuestro planeta, como lo es la civilización romana de la cual se tienen pruebas arqueológicas de que mantuvieron como parte importante de su arquitectura el jardín y la siembra en ellos generalmente de árboles frutales.

Hoy en día se ha creado la F.A.O. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) una organización intergubernamental, con sede en Roma, encargada de ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles, reducir la pobreza rural, propiciar sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes e incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis. La F.A.O. define la Agricultura Urbana como:

...Cultivo de plantas y la cría de animales en el interior y en los alrededores de las ciudades. La agricultura urbana y periurbana proporciona productos alimentarios de distintos tipos de cultivos (granos, raíces, hortalizas, hongos, frutas), animales (aves, conejos, cabras, ovejas, ganado vacuno, cerdos, cobayas, pescado, etc.) así como productos no alimentarios (plantas aromáticas y medicinales, plantas ornamentales, productos de los árboles).

La agricultura urbana y periurbana (AUP) incluye la silvicultura —para producir frutas y leña—, y la acuicultura a pequeña escala. (Papel de la FAO en la acuicultura, 2016)

Cabe anotar que la integración de la agricultura en la ciudad es una labor que necesita ser regulada y orientada gubernamentalmente por ser una actividad que se considera relativamente nueva, sin embargo, hoy por hoy son muchas las ciudades en las que la práctica de la agricultura urbana se ha convertido en actor principal de seguridad alimentaria, alternativa ambiental, estructurante de espacios públicos y creador de oportunidades de desarrollo social y económico.

Puede considerarse que la agricultura urbana es un movimiento social global, y la creciente práctica y demanda social que existe en diversas ciudades, como Barcelona, Nueva York o Lima, acelera la apremiante necesidad de establecer estrategias y criterios para la organización y el

fomento integrales de la agricultura urbana en la ciudad. (Arosemena, G. 2012. Agricultura Urbana, Espacios de Cultivo Para una Ciudad Sostenible. p.13)

La Agricultura Urbana y el Espacio Público

Actualmente la importancia del espacio público en las ciudades ha tomado un carácter de gran importancia y relevancia a nivel mundial; el espacio público mide la calidad de vida de una urbe y del habitante de dicha urbe. Es por ello que se hace necesario que existan zonas verdes que purifiquen, restauren y promuevan el esparcimiento de los ciudadanos y que al mismo tiempo desarrollen una mejor economía para los mismos, sin embargo, esta tarea ha sido, en muchos casos, tomada a la ligera dejando como resultado espacios revitalizados que han perdido su carácter comunitario y han perdido su uso generando focos deprimidos de inseguridad.

Sin embargo existen soluciones alternas que han sido implementadas en varios países dando buenos resultados; los planes de gestión y manejo del espacio público, en estos casos, se han extendido a dar al ciudadano la oportunidad de generar un desarrollo económico y un desarrollo de auto sustentabilidad que favorece a la comunidad local y a la ciudad, todo esto por medio de la implementación de la Agricultura Urbana en su planificación como medio económico, sustentable, sostenible y revitalizador de estos espacios susceptibles de uso.

Caso Toronto, Canadá

Toronto, una ciudad con dos millones y medio aprox. de habitantes y casi cinco millones aprox. de habitantes en la zona del Gran Toronto, es la capital de la provincia de Ontario y se destaca por ser la ciudad más grande de Canadá y también por ser su capital económica liderando en los sectores de servicios empresariales, finanzas, telecomunicaciones, arte, educación, y turismo entre otras. Además de lo anterior esta ciudad también se destaca por ser una de las principales ciudades financieras a nivel mundial.

Respecto a su planeación urbana, Toronto es una ciudad dispersa y creciente, Arosema, G. (2012) afirma que “Las autoridades locales reconocen que la dispersión urbana de la ciudad es una forma urbana insostenible, no solo por la creciente pérdida de tierras agrícolas alrededor de la ciudad. Sino también por la de hábitats naturales.” (p. 47); es por ello y por el desarrollo industrial que tiene la ciudad que la contaminación se volvió un problema serio que afectó gravemente el agua del litoral¹.

Las autoridades de la ciudad canadiense han tomado cartas sobre el asunto impulsando la ecología como parte de la cultura de los habitantes de la urbe con el fin de dar soluciones a la contaminación generada en años anteriores y de igual manera compactar la forma urbana de la ciudad de tal manera que se incremente la densidad.

Es de esta manera que una de las estrategias que hacen parte del Plan Ambiental de Toronto es la producción de alimentos dentro de la ciudad y en sus alrededores. El *Toronto Food Policy*

¹ Entre 1960 y 1970, se clausuraron muchas de las industrias contaminantes, aun así la contaminación del agua continúa siendo un problema, y no en vano se analizan regularmente las aguas de todas las playas. Gairdner report to be made public. CBC News. 2006.

*Council*² con el intento de crear un “sistema alimentario equitativo, que promueva el desarrollo comunitario en un ambiente sano” (Arosema, 2012. p. 48), ha puesto en marcha una estrategia de integración de la agricultura urbana en la ciudad estableciendo una normativa, en 1999, que garantizara que para el año 2003 cada distrito de Toronto contara con al menos un jardín con huerto comunitario de tal manera que se cedieran espacios libres de la propiedad municipal.

Para el año 2000 el ayuntamiento de la ciudad *Toronto City Hall* en compañía del *Toronto Food Policy Council* crea la *Food Charter* en la cual se estipulo gran variedad de alimentos cultivados y cosechados en las huertas comunitarias que estarían a disposición de los ciudadanos para su consumo; de igual manera como estrategia del sistema agroalimentario de la ciudad y del plan Ambiental para la compactación de la forma urbana de la urbe, en la *Food Charter* se promueve un proyecto de infraestructuras urbanas que integre la agricultura urbana de la ciudad en todas sus facetas, desde la producción, hasta el desecho de residuos.

Actualmente se estima que existen aproximadamente 100 huertos comunitarios utilizados por una población de más o menos cuatro mil quinientas personas que se dedican a cultivar frutas y verduras, esto según datos del Ayuntamiento *Toronto City Hall*. Así mismo el *Toronto Food Policy Council* aprecia que la urbe se auto-abastecerá en un 25% en cuanto al consumo de vegetales para el año 2025.

² [Consejo de Política Alimentaria de Toronto] Creado en 1991, Su misión es desarrollar políticas y programas que promuevan la seguridad alimentaria. <http://tfpc.to/>. S.f.

Caso Municipio de Santiago de Cali, Colombia

Santiago de Cali se encuentra ubicado al sur del departamento del Valle del Cauca, Colombia. Debido a que parte de la población de este municipio se encuentra en estado de pobreza, se ha dado la posibilidad de crear Huertas caseras y Huertas comunitarias que han generado el desarrollo de actividades que han traído un beneficio económico para este segmento de habitantes y así mismo ha traído un beneficio de tipo cultural.

La población que interviene en los proyectos de Agricultura Urbana, establecidos por el gobierno municipal, se encuentran localizados en las comunas 13, 14, 15, 18, 20 y 21 del municipio ubicadas entre los estratos 1 al 3, esto según el Departamento Administrativo de Planeación de Santiago de Cali³. Esta población se encuentra compuesta por un núcleo familiar de 5 personas por vivienda aproximadamente, y es clave nombrar que los índices de desempleo, delincuencia y violencia social son altos.

En vista de estas depresiones sociales La Mesa de Agricultura Urbana y la Secretaría Técnica FENAVIP, en el 2003 propusieron la realización de actividades de Agricultura Urbana y periurbana para el Municipio de Santiago de Cali, de tal manera que se fortaleciera la producción de alimentos al interior del municipio y así mismo se generarán ingresos y actividades de ocupación para la población con faltas de recursos. Con la propuesta también se buscó contribuir a la protección y sostenibilidad del medio ambiente creando una cultura alternativa.

³ Departamento Administrativo de Planeación de Santiago de Cali. Datos estadísticos del año 2007.

Con esto se iniciaron los procesos para organizar el establecimiento de las políticas urbanas que promovieran y facilitaran a las entidades estatales la presentación de la Agricultura Urbana y Periurbana como fuente de desarrollo económico y cultural, las cuales tuvieron resultados positivos y exitosos. En el proyecto se postulan dos tipos de Huertas para ejercer la agricultura urbana y periurbana: las caseras y las Comunitarias. Según Banguero, H. (2010), en su tesis de Maestría Para el Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente:

Las huertas caseras se construyeron en las comunas 1, 3, 5, 13, 14,15 y 18, con población marginal de estrato 1 y 2, se establecen 23 especies para la siembra: 12 especies hortícolas, 6 especies condimentarias, 2 especies medicinales y otras tres especies alimenticias. Los tomates y los pepinos son las especies hortícolas que más se han cosechado, junto al cilantro y la albahaca. (Pg. 73)

El proyecto tiene establecido que con la generación y establecimiento de las huertas caseras también debe existir un acompañamiento en cursos de nutrición dictados por especialistas que enseñan la manera de preparar alimentos y las recomendaciones sobre la siembra de especies.

Igualmente, Banguero, H. (2010) explica el proyecto de las Huertas Comunitarias o Parcelas Productivas, asegurando que:

La experiencia de la parcela productiva desarrollada por CEDECUR se estructura a través de un Plan de Producción del Sistema (uso eficiente y productivo del suelo) donde se tiene en cuenta factores como: El sistema de producción intensivo donde no solo interesa la cantidad de área sembrada, sino el número de veces y especies que puede ser sembrada;

para tal efecto se plantea un modelo de siembra de 15 especies, con intervalos de siembra de tres semanas. (Pg. 75)

En este caso la producción agrícola es pensada de tal manera que se conserven los recursos naturales integrando a la comunidad para dicho fin; para esto se desarrollaron escenarios donde fue posible combinar 17 especies hortícolas en áreas de 2.00mts cuadrados aprox., y también especies pecuarias como pollos y gallinas ponedoras.

Como impactos significativos del caso del Municipio de Santiago de Cali desde un punto de vista social se obtuvo que hubo un mejoramiento y un aumento en la autoestima de las poblaciones que trabajaron en el proyecto creando valores sociales, de igual manera se desarrollaron procesos para la organización comunitaria que fue eje central y parte del éxito del proyecto, las mujeres que participaron adquirieron diferentes conocimientos que enriquecieron sus trabajos en los huertos y se crearon centros de capacitación para la población.

Desde un punto de vista territorial, se registró una producción agrícola que aumenta pero que aún no se ha definido claramente, también se Modificó el PH del suelo generando como resultado el mejoramiento de los nutrientes del mismo y por el ende el aumento de la producción.

Caso de Altos de Cazucá y ciudadela Sucre, Bogotá, Colombia

En el distrito capital los principales impulsores de estos programas son el Jardín Botánico de Bogotá (JBB) y las principales universidades de la ciudad universidad de los Andes, la del Rosario, la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Corpoíca, y el Sena a través de programas de capacitación ciudadana, más no a través de planes de gestión en espacios públicos.

Actualmente los también llamados jardines urbanos aparecen en su mayoría como iniciativas privadas y domésticas, mientras que las iniciativas sistematizadas han sido lideradas por las instituciones de educación superior.

Este caso documentado por la magister en desarrollo rural, de la Universidad Javeriana, Kelly Cantor, se describen los elementos de sostenibilidad de la agricultura urbana y su relación con la vida de las personas que la practican en altos de Cazucá y ciudadela Sucre en la localidad de Ciudad Bolívar y Soacha

Este documento también logra establecer las implicaciones personales y colectivas de la práctica de la agricultura urbana para un grupo de familias de los sectores, estableciendo la influencia de las acciones institucionales de apoyo a la agricultura urbana, en el desarrollo de esta práctica.

Con este estudio en el sur-occidente de la ciudad se evidencia la conectividad entre la sostenibilidad medioambiental, económica, social e institucional de la agricultura urbana en la zona de estudio arrojando como conclusión que las iniciativas son exitosas cuando vienen de la localidad y tienen una mayor posibilidad de éxito y consolidación como práctica generalizada cuando se combina con estrategias institucionales y ayuda en gestión y presupuesto.

En este caso de estudio se identifican los elementos externos a la agricultura urbana como lo es la oferta y calidad de agua, la cual depende de una administración central de la ciudad;

elementos sobre los cuales agentes externos puede apoyar como lo son fertilizantes que mejoren la calidad del suelo, que puede ser de origen natural y ser producidos a través de otros procesos comunitarios. Como retos en los sectores de Cazucá y la ciudadela Sucre se encontró el manejo sanitario en cuanto a la proliferación de plagas que pongan en riesgo la salubridad del sitio.

El segundo reto, de gran importancia para el éxito de la estrategia, es la de la sostenibilidad en cuanto a la conservación y producción propia de semillas y el manejo del entorno natural que garantice la permanencia del recurso y no la sobreexplotación de los recursos o naturales.

Gestión del Espacio Público y la Agricultura Urbana en la Ciudad de Bogotá

Gráfico 5. Agricultura urbana y gestión de espacios públicos en Bogotá

xk



Fuente: Elaboración propia.

El caso de la gestión del espacio público en la ciudad de Bogotá se ha guiado desde el año 2005 por el Plan Maestro de Espacio Público, cuerpo normativo regulador de la generación, mantenimiento, administración y manejo del espacio público del Distrito. Dicho Plan fue propuesto por el departamento administrativo de Planeación Distrital, el Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público, y por el Dr. Luis Eduardo Garzón Lozano, Alcalde mayor en curso entre el periodo constitucional de gobierno 2005 – 2008, quienes se aseguraron que este cuerpo normativo tenga vigencia hasta el año 2019.

Según el Plan Maestro (2005), el espacio público del Distrito es considerado como la “dimensión estructurante y articuladora de los sistemas urbanos y territoriales y de las actuaciones urbanísticas públicas, privadas o mixtas que se desarrollen en la ciudad” (Artículo 3, p.5); propone también una política de gestión que tiene estrategias de gestión social, gestión económica y coordinación institucional, que busca crear y consolidar redes gestionantes de creación de proyectos, diseño, construcción, mantenimiento, valoración, aprovechamiento, esparcimiento, renovación, recuperación y regulación de los espacios públicos de Bogotá.

Entre el año 2005 y el año 2010 los temas ambientales en la gestión del espacio público de Bogotá tomaron fuerza y se ha buscado que existan avances en cuanto a la sostenibilidad y sustentabilidad en la ciudad. Para el 2010 la Cámara de Comercio de Bogotá y el Ministerio de Ambiente realizaron una presentación en la que se ofreció un informe en la que se estudió la disponibilidad, sostenibilidad y aprovechamiento económico del espacio público del distrito, en dicha presentación se aseguró que:

En materia de disponibilidad: Bogotá se encuentra rezagada para alcanzar estándares internacionales y locales en disponibilidad de espacio público por habitante. Mientras Bogotá tiene aproximadamente 4 m²/hab., el estándar óptimo definido por la OMS se encuentra en 15 m²/hab.

La información del IDRD registra hoy un indicador de 4,35 m²/hab. ... Para 2019, la meta prevista del PMP es de diez metros cuadrados de espacio público por habitante.

En materia de sostenibilidad: La implementación y funcionamiento de los CAMEP en Bogotá, depende, en gran medida, de dos aspectos: el potencial del espacio público para generar rentas urbanas y la capacidad de organización de las asociaciones cívicas y sociales.

En materia de aprovechamiento económico: Se deben determinar las zonas de la ciudad con posibilidades de ubicar algún tipo de aprovechamiento económico en el espacio público, y a su vez, se debe identificar el tipo de instrumento de la política que puede aplicarse en cada uno de los casos (quioscos, ferias temporales, zonas de aprovechamiento regulado, etc.). (Observatorio de la Gestión Urbana, pp. 57.58)

Entre las administraciones de los años 2004 a la actualidad el Jardín Botánico José Celestino Mutis, actor principal de la gestión ambiental de la ciudad de Bogotá, ha liderado proyectos de agricultura urbana en la ciudad, Abordando el proceso de investigación, educación, promoción y desarrollo de la agricultura urbana en el distrito.

El Jardín Botánico ha definido la Agricultura Urbana como:

“sistema de producción de alimentos definida como la práctica agrícola que se realiza en espacios urbanos dentro de la ciudad o en los alrededores en zonas blandas o en zonas duras utilizando el potencial local como la fuerza de trabajo, el agua disponible, el agua lluvia, los residuos sólidos, articulando conocimientos técnicos y saberes tradicionales, con el fin de promover la sostenibilidad ambiental y generar productos alimenticios limpios para el autoconsumo y comercialización, fortaleciendo el tejido social.” (Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. 2010. p.7)

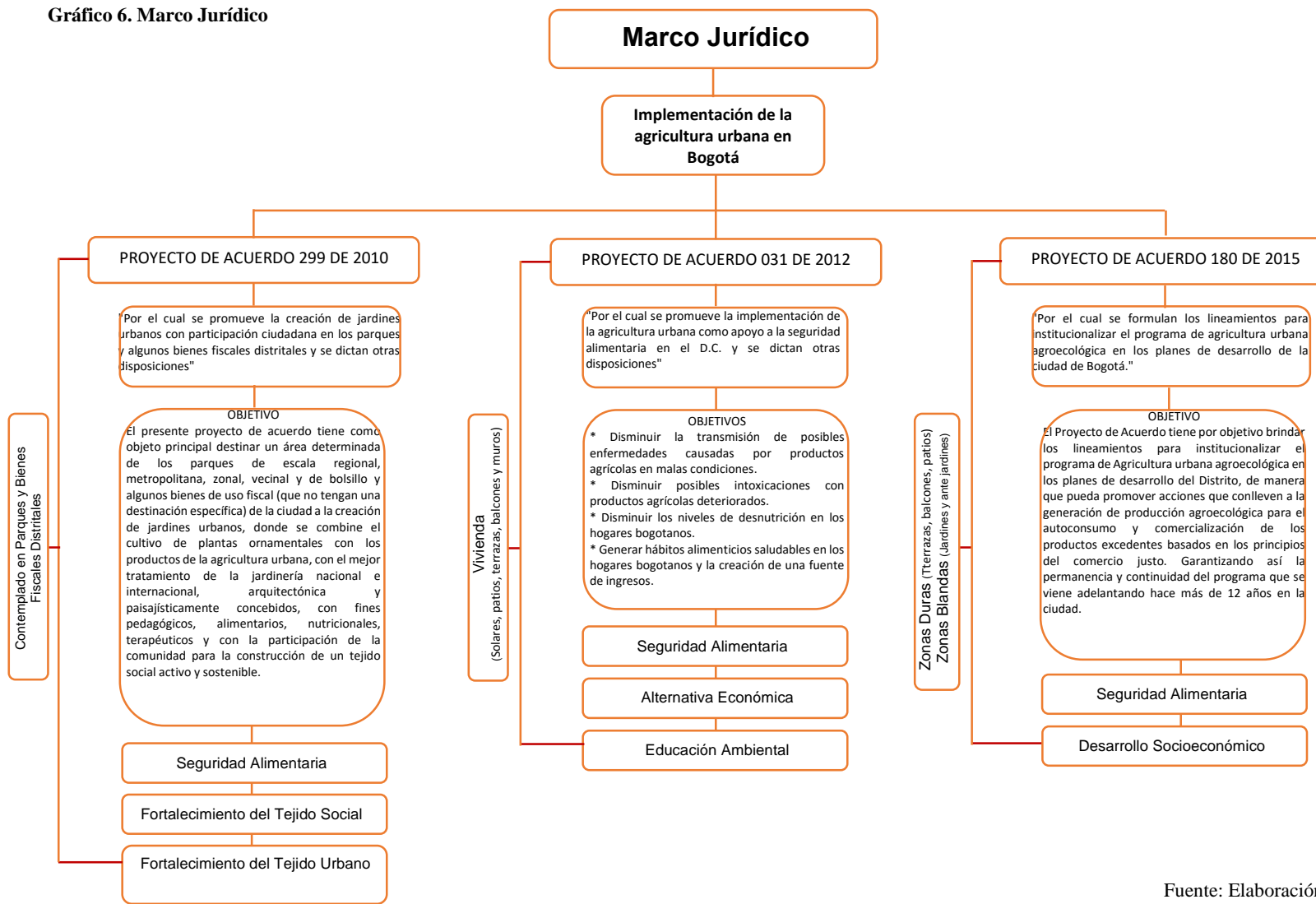
Para el año 2010, el Jardín Botánico José Celestino Mutis publica la cartilla titulada Agricultura Urbana, en la que asegura que:

El proyecto de Agricultura Urbana liderado por el Jardín Botánico de Bogotá, aporta a la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental, la construcción, organización y el fortalecimiento de tejido social de los habitantes de Bogotá; bajo los principios de solidaridad, autonomía, diversidad, equidad y participación, generando múltiples beneficios entre los que se destacan: Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sostenibilidad Ambiental y el Fortalecimiento del tejido social. (pp. 7-9)

Actualmente el Jardín Botánico ofrece y lidera talleres de agricultura urbana en techos y jardines de los habitantes de la ciudad de Bogotá, y ahora apunta su proyecto a generación de huertos en espacios públicos que puedan ser cedidos por el gobierno distrital, Sin embargo, aún existe un largo camino por recorrer para llegar a consolidar de manera activa, equitativa y participativa la agricultura urbana, y así también el hecho de llegar a convertirla en un espacio público urbano.

Marco Jurídico

Gráfico 6. Marco Jurídico



Fuente: Elaboración propia

Hoy día la implementación de la agricultura urbana en la ciudad de Bogotá cuenta con tres Proyectos de Acuerdo expedidos en los años 2010, 2012 y 2015 por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Proyecto de acuerdo 299 de 2010

Este proyecto de Acuerdo plantea la creación de Jardines Urbanos en áreas determinadas en parques y en bienes de uso fiscal, implementando la agricultura urbana apuntándole a la seguridad alimentaria, fortalecimiento del tejido social y del tejido urbano. Este proyecto se sustenta jurídicamente en los siguientes artículos 1, 2, 80 y 95 de la Constitución Política de Colombia (1991), los cuales sustentan el estado participativo y pluralista del país, el fin esencial del estado de facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan, el manejo y aprovechamiento desarrollo sostenible y conservación de los recursos naturales, y el deber del ciudadano de proteger y velar por la conservación de los recursos naturales, respectivamente.

Proyecto de acuerdo 031 de 2012

El proyecto de Acuerdo 031 de 2012 tiene como objeto disminuir los problemas en salubridad de los alimentos agrícolas debido a su inadecuado tratamiento y conservación, por ende, se plantea implementar la agricultura urbana dentro de la misma vivienda del ciudadano proponiendo el desarrollo de cultivos hidropónicos y cultivos sin suelo y medio ambiente, apuntándole de esta manera a generar seguridad alimentaria, alternativas económicas y el desarrollo de la educación ambiental. Este proyecto se sustenta jurídicamente en la Constitución Política de Colombia (1991), en los artículos 1,2 y el artículo 13 el cual sustenta que el Estado promoverá las condiciones para la igualdad y las medidas necesarias a favor de grupos discriminados o marginados.

Proyecto de acuerdo 180 de 2015

En el proyecto de Acuerdo 180 de 2015 tiene como objeto brindar los lineamientos para institucionalizar el programa de Agricultura urbana en los planes de desarrollo del Distrito para el autoconsumo y el comercio justo de los productos provenientes de dicho programa, implementándolo en Zonas Duras (Terrazas, balcones, patios) y Zonas Blandas (Jardines y ante jardines) de manera que se contribuya a la seguridad alimentaria y al desarrollo socioeconómico de la ciudad. Este proyecto se sustenta jurídicamente en los artículos 1, 2 y 13 de la Constitución Política de Colombia (1991).

Marco Referencial

Localidad de la Candelaria

Historia

La localidad de La Candelaria está directamente ligada al nacimiento y fundación de la ciudad de Bogotá, que data del 1536-1538, periodo entre el cual se fundó y se oficializó dicha fundación por parte de la corona española. La candelaria actualmente es el sector más antiguo de la ciudad, y por ende recoge los acontecimientos históricos más importantes que dieron origen a la nación.

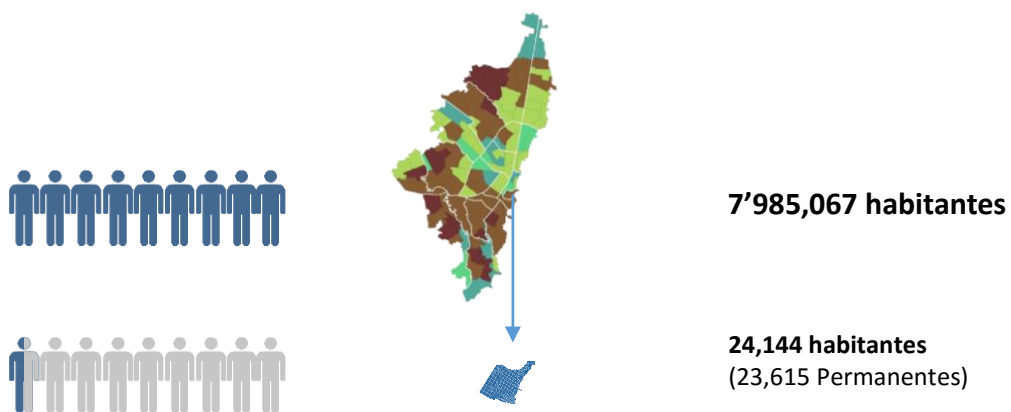
La Localidad de la Candelaria fue constituida mediante la Ley 1 de 1992 que reglamentó la división territorial del Distrito Capital y le asignó la nomenclatura de Localidad 17, como reconocimiento de su importancia como centro histórico, arquitectónico y cultural de la ciudad, además de albergar el centro administrativo del país. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011, p. 7)

Administrativo

La Candelaria contiene una sola Unidad de Planeación Zonal, denominada 94. La Candelaria de tipo dotacional, ella comprende toda la superficie de la localidad. (Ambiente Bogotá, s.f, 34)

Población

Gráfico 7. Población localidad de La Candelaria



Fuente: Elaboración propia con base en los datos tomados de Reloj De Población, Portal de la Secretaría Distrital de Planeación www.sdp.gov.co

La población de Bogotá para 2012 fue de 7.559.071 habitantes y la de La Candelaria es de 24.144 hab., que representan el 0,32% de los habitantes del Distrito Capital, según las proyecciones de población del Censo General 2005.

Gráfico 8. Porcentaje de población por sexo. Localidad de La Candelaria



Fuente: Elaboración con base en los datos tomados de Monografía La Candelaria, Portal de la Secretaría Distrital de Planeación www.sdp.gov.co

Se estima que en La Candelaria habitan, el año 2011, un total de 24.144 personas distribuidas en 12.860 hombres y 11.458 mujeres. En el año 2015 la población será de 24.096 personas.

Población flotante

Es necesario hacer dos distinciones importantes sobre la población de La Candelaria, en primer lugar, los residentes, caracterizados de acuerdo al lugar de habitación, sus ingresos y las condiciones laborales. En segundo lugar, la población flotante, que debido a las características de la localidad de ser centro administrativo y de albergar un gran número de universidades e instituciones educativas, es de las más altas para toda la ciudad.

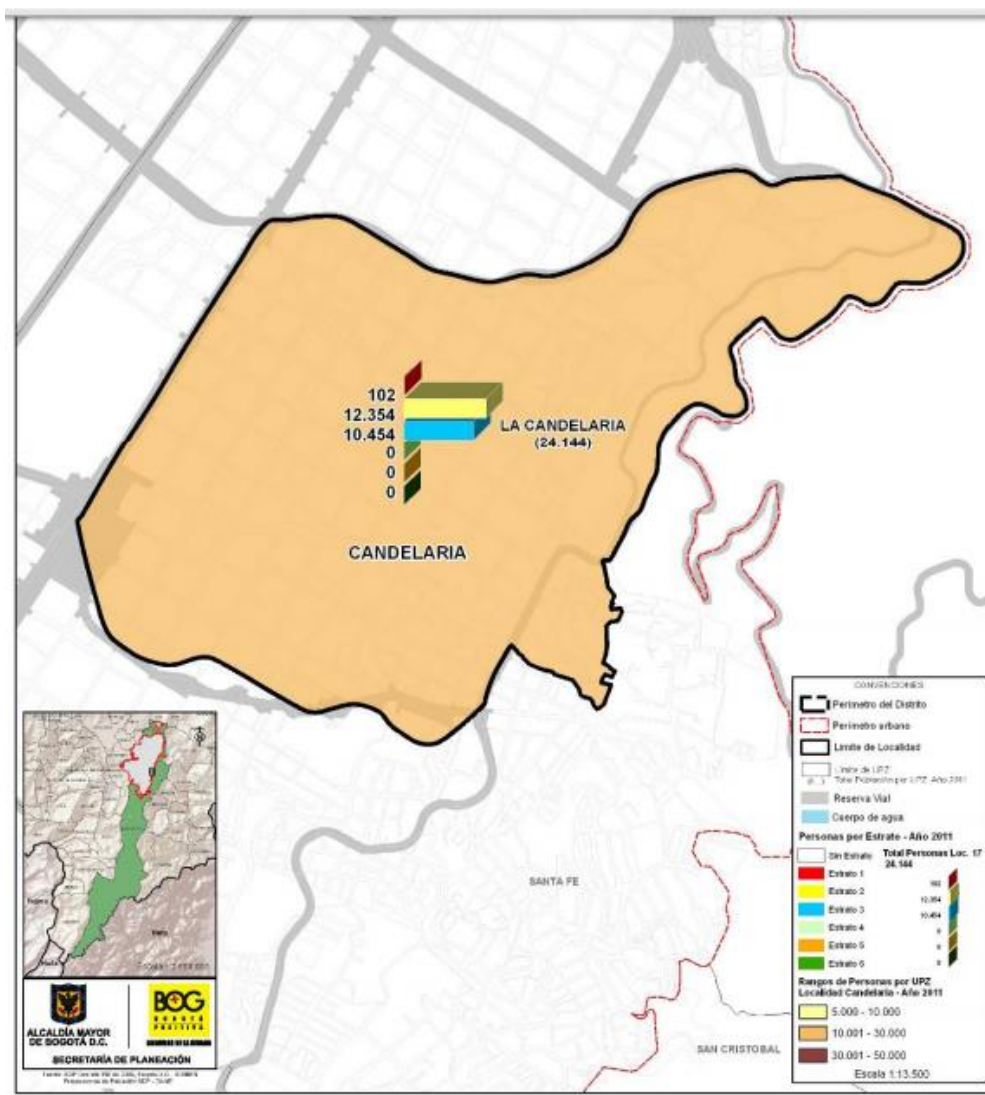
Aunque existe una proporción normal de número de habitantes en la localidad de acuerdo con su extensión territorial y con el número de personas por hogar, la localidad de La Candelaria presenta un índice de hacinamiento muy alto frente a otras localidades, caracterizada por una elevada presencia de inquilinatos. En su mayoría, la población es de bajos ingresos y un desempleo considerable. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007, p.30)

- Se estima que diariamente ingresan 300.000 personas, lo que equivale a un promedio de 12 personas por cada residente (lo aseguran diferentes diagnósticos sobre la localidad)
- Según el diagnóstico cultural y artístico la población flotante se puede caracterizar por barrios: Las Aguas y La Concordia: Estudiantes Centro Administrativo y Catedral: Funcionarios públicos y turistas Santa Bárbara, Belén y Egipto: Arrendatarios de inquilinatos por noche (desplazados del “Cartucho”).

Economía

En cuanto a la composición socioeconómica, La Candelaria predomina en estrato 2, ocupando la mayor porción del área urbana de la localidad con 46,77%, el 30,85% se clasifica sin estrato, el estrato 3 en 20,90% y el 1 en 1,49%.

Gráfico 9. Personas por estrato económico. Localidad de La Candelaria



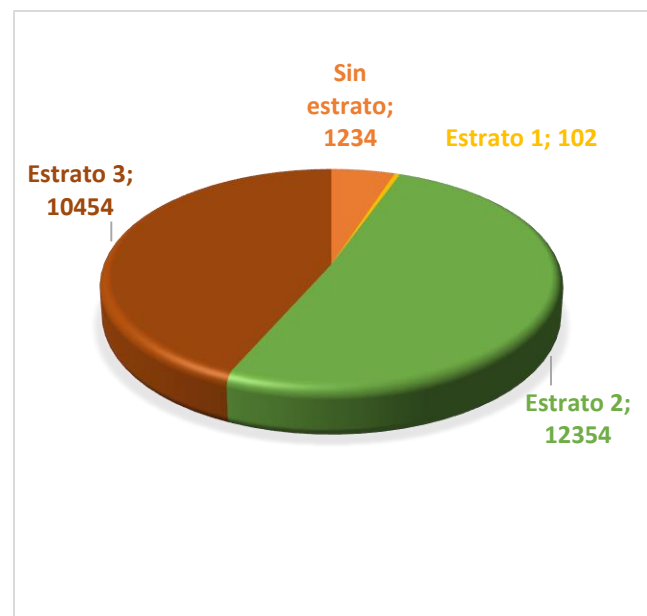
Fuente: Tomado de Monografía La Candelaria del Portal de la Secretaría Distrital de Planeación, www.sdp.gov.co, p. 47

La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización del gasto que se utiliza para clasificar los inmuebles residenciales de acuerdo con las metodologías diseñadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Cada alcalde debe realizar la estratificación de los inmuebles residenciales de su municipio o Distrito. La Ley 142 de 1994 establece seis estratos socioeconómicos. El estrato más bajo es el 1 y el más alto es el 6. La estratificación vigente para Bogotá D. C. se adoptó mediante los Decretos 544 de 2009 para la zona urbana y el 304 de 2008 para fincas y viviendas dispersas rurales.

La estratificación socioeconómica permite clasificar en un área determinada (manzana en lo urbano y predio en lo rural) las viviendas y su entorno en distintos estratos o grupos de estratos, según sus características. La clasificación por estratos se define así:

- Estrato 1: Bajo-bajo
- Estrato 2: Bajo
- Estrato 3: Medio-bajo
- Estrato 4

Gráfico 10. Porcentaje de población por estrato socioeconómico. Localidad de La Candelaria



Fuente: Elaborado propia con base en la Monografía La Candelaria, Portal de la Secretaría Distrital de Planeación www.sdp.gov.co.

Fuente: tomado de Monografía La Candelaria, Portal www.sdp.gov.co, p. 47

Tabla 1. Porcentaje de población Calidad de Vida, Localidad La Candelaria.

Localidad	Pobreza		NBI					
			Extrema pobreza		Vivienda inadecuada		Sin servicios básicos	
	1991	2003	1991	2003	1991	2003	1991	2003
Santa Fé	9,6	0,8	17,8	7,1	2,9	0,2	0,8	0,3
Mártires	4,2	0,1	11,2	3,4	0,4	0,0	0,2	0,3
La Candelaria	6,1	0,6	14,8	5,6	0,3	0,0	1,7	0,6
Total Bogotá	5,8	0,7	13,6	5,6	1,9	0,9	0,7	0,2

NBI					
Inasistencia escolar		Hacinamiento crítico		Dependencia económica	
1991	2003	1991	2003	1991	2003
0,3	0,5	12,3	5,6	7,9	1,8
2,3	0,4	9,2	2,5	4,2	0,4
3,6	0,1	10	4,2	5,1	1,3
2,4	0,6	8,3	3,4	5,8	1,3

Fuente: Datos tomados de: Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana SUIVD de la Secretaría de Gobierno. Diagnóstico sobre la situación de seguridad integral en la localidad de La Candelaria. 2007.

Fuente: Tomado de observatorio de convivencia y seguridad ciudadana, Secretaria de gobierno.

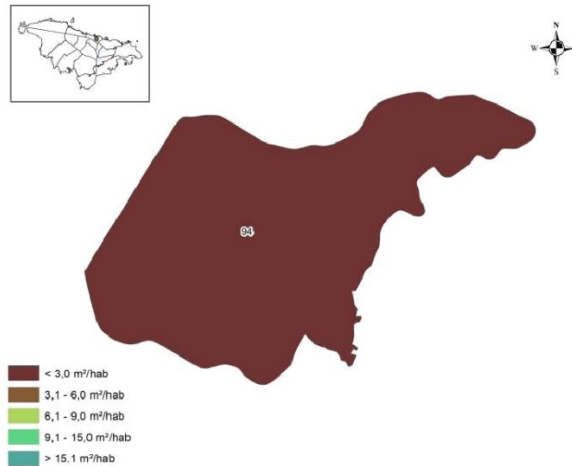
Los principales problemas en relación con la calidad de vida que afectan a la localidad de la Candelaria son la pobreza, la extrema pobreza y el hacinamiento crítico. Esto responde a necesidades básicas insatisfechas, falta de cobertura de servicios públicos, desempleo o empleo informal, entre otros.

Espacio Público

Para este indicador, la localidad de La Candelaria cuenta con 3,3 m²/hab., siendo la tercera localidad con el índice más bajo dentro del Distrito Capital después de la localidad de los Mártires y Antonio Nariño. Esta localidad cuenta con 36.426,33 m² de estructura ecológica principal, siendo una de las localidades con menos metros cuadrados de este componente en la ciudad, después de la localidad de Los Mártires y Barrios Unidos, equivalente a 1,51 m²/hab. Los ríos San Francisco y San Agustín circulan de manera subterránea por la localidad, no obstante, en el Eje Ambiental se

ha construido una corriente de agua ornamental en el lugar del antiguo cauce del Río San Francisco.
(Ambiente Bogotá, s.f, 34)

Gráfico 11. Espacio efectivo por habitante. Localidad de La Candelaria



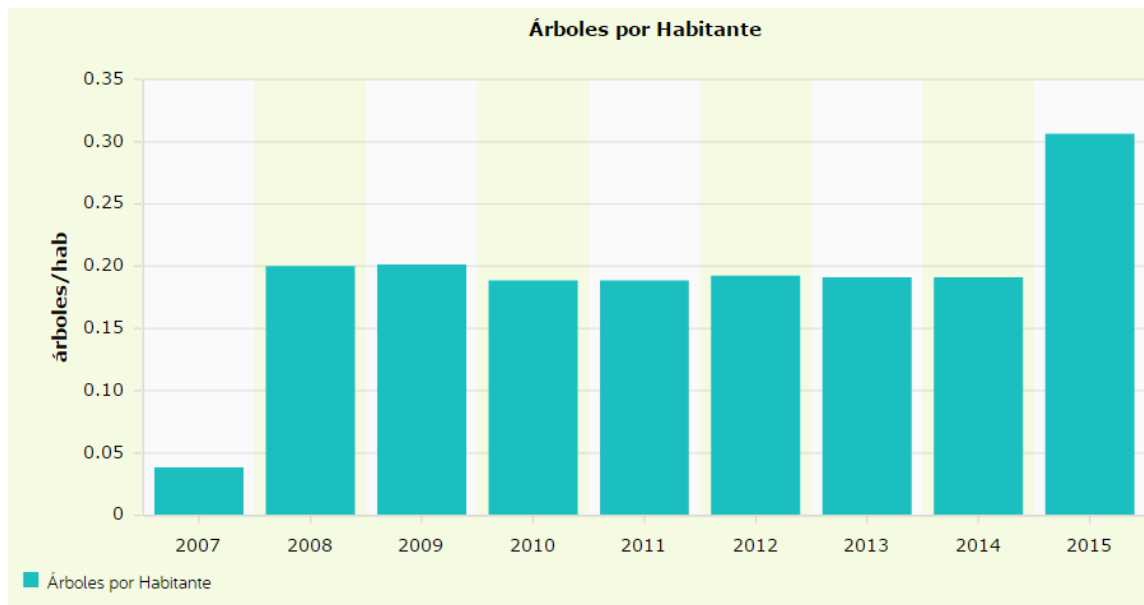
UPZ	Total Espacio Público Efectivo por habitante	Espacio Público Efectivo por habitante			Total Espacio Público Verde por habitante	Espacio Público Verde por habitante		
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante
94 La Candelaria	1,87	1,37	0,38	0,12	3,26	1,37	0,38	1,51
TOTAL LA CANDELARIA	1,87	1,37	0,38	0,12	3,26	1,37	0,38	1,51

Fuente: Tomado de Indicadores de espacio público por localidades, Departamento Administrativo de Espacio Público.

El indicador de espacio público efectivo por habitante en la localidad de La Candelaria es de 1,9 m²/hab., siendo el indicador más bajo entre todas las localidades de la ciudad. La UPZ La Candelaria cuenta con 33.057 m² de parques, lo que equivale a 1,4 m²/hab., teniendo en cuenta la población habitacional 2012. Cuenta con el parque zonal La Concordia, cuya área es de 5.356,96m², pero son los parques vecinales los más representativos del total de parques de la localidad. La Candelaria cuenta con 9.205,71 m² de zonas verdes, equivalente a 0,38 m²/hab. Siendo este, el índice más bajo del componente zonas verdes por habitante en la ciudad.

Contrario sucede con el componente de plazas y plazoletas, el índice en esta localidad es considerablemente alto relación al promedio de la ciudad ya que concentra el centro histórico de la ciudad desarrollado mediante un sistema de calles equidistantes y cruzadas en ángulo recto, donde la plaza mayor o la plaza central cobran gran importancia y es este el espacio público predominante. (Ambiente Bogotá, s.f, p.34)

Gráfico 12. Indicador de árboles por habitante. Localidad de La Candelaria



Fuente: Tomado de Observatorio Ambiental de Bogotá, Árboles por habitante

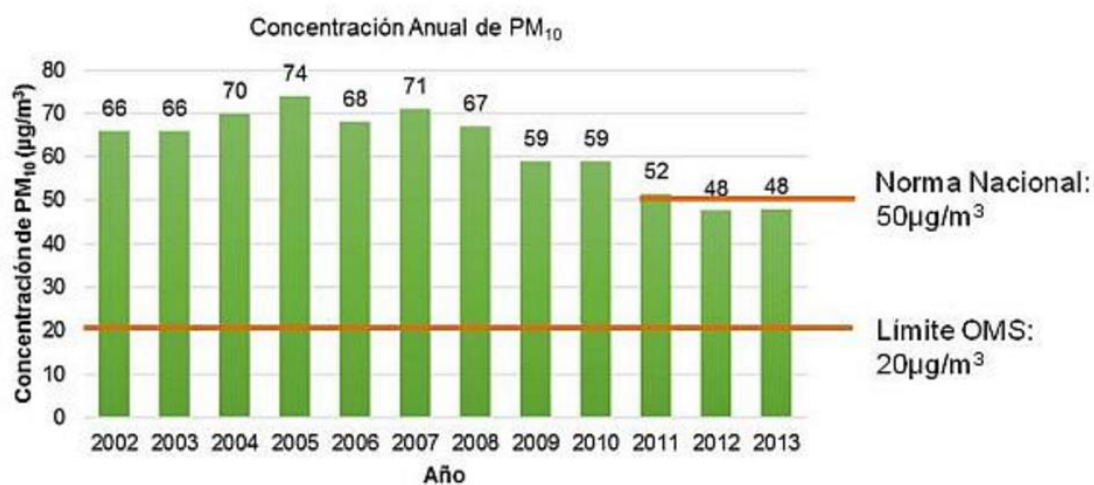
El indicador pretende resaltar el estado actual del arbolado urbano en la Localidad de la Candelaria con base al número de habitantes presentes en la Localidad, ofreciendo una cifra exacta soportada en los estudios realizados por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (2007) y el censo de población de Bogotá. (DANE, 2005).

Calidad del aire

Dado el impacto documentado científicamente de la agricultura urbana en la calidad de aire, documentamos para el presente trabajo las estadísticas históricas, comparadas con los estándares internacionales fijados por la Organización Mundial de la Salud.

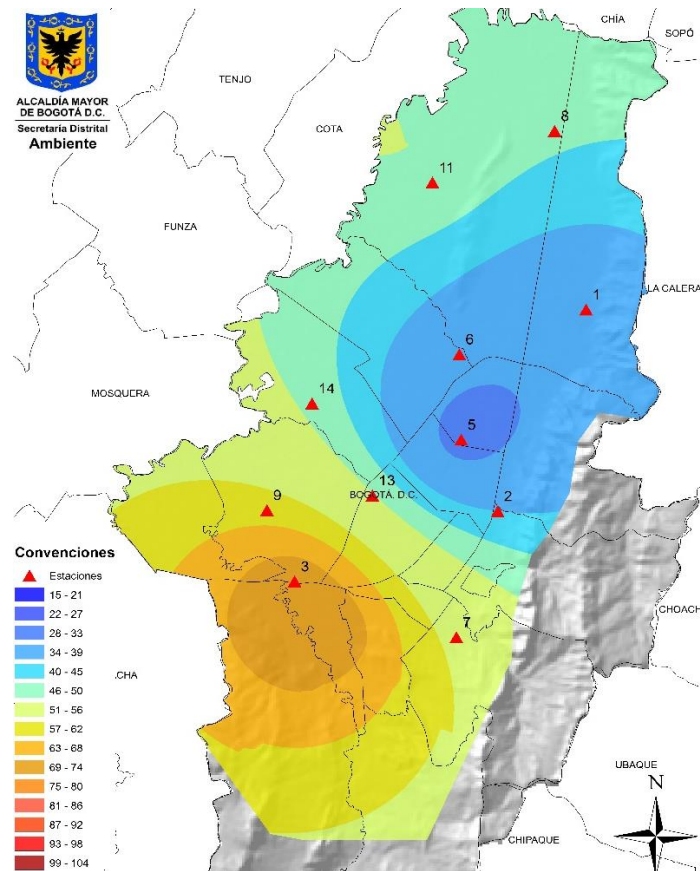
Estos indicadores podrán ser medidos de la misma manera que estos, luego de la implementación y seguimientos del plan de gestión para la agricultura urbana en espacio públicos, para medir el cumplimiento y efectividad de los programas y proyectos que de dicho plan se deriva.

Gráfico 13. Concentración anual de PM10 en Bogotá



Fuente: Tomado de Portal Secretaria Distrital de Ambiente, Calidad de aire en Bogotá

Gráfico 14. Concentración de material particulado de PM10, Bogotá



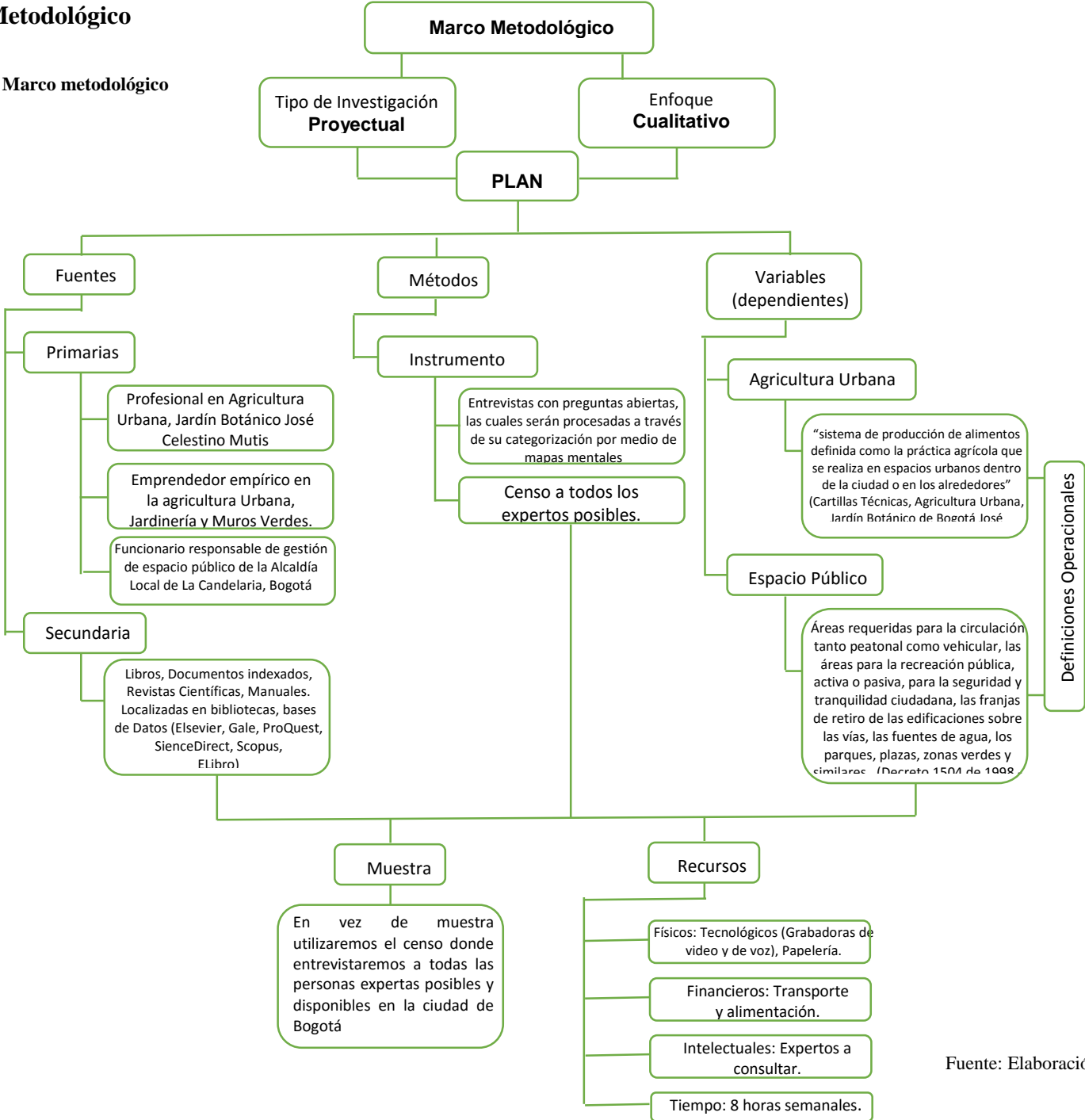
Fuente: Tomado de Observatorio Ambiental de Bogotá, Calidad de aire en Bogotá

La localidad de La Candelaria, cuenta con una calidad de aire aceptable en comparación con otros sectores de la ciudad ubicados hacia el sur occidente, lo cual es resultado de los vientos predominantes que circulan desde la cadena montañosa al oriente de la ciudad hacia el occidente, encontrándose con la formación de montañas hacia la Localidad de Ciudad Bolívar resultando en un escaso movimiento del aire y así en un aumento en la contaminación sobre todo hacia la zona industrial de la ciudad en la localidad de Puente Aranda.

A pesar de ser de aire con la más baja contaminación de la ciudad, aún sigue muy por encima de los estándares internacionales.

Marco Metodológico

Gráfico 15. Marco metodológico



Tipo de Investigación:

Investigación Proyectual – Diseño de un plan de gestión.

Se eligió la investigación proyectual buscando formular los lineamientos para la agricultura urbana en espacios públicos a partir de la construcción de un modelo que contemplara la trascendencia social, atendiendo criterios utilitarios y formales del espacio, valiéndose de la interdisciplinariedad para la producción de conocimiento innovador.

“El objetivo de la Investigación Proyectual es la producción de conocimientos disciplinares, donde la innovación, basada en las nuevas formas de vida y habitar, juega un rol fundante. (..)La Investigación Proyectual trabaja sobre la construcción de Programas Complejos, que contemplan las significaciones sociales imaginarias: atienden no solo a los criterios utilitarios y sociales sino también a los aspectos constructivos y formales de los espacios.” (Centro Poiesis, S.f)

Enfoque

Cualitativo

Se define el enfoque cualitativo que nos permite observar y analizar la realidad a través de testimonios directos con expertos, que desenvuelven dentro de la comunidad y que nos permiten acceder a conocimiento especializado proveniente de la experiencia; para procesarlo de manera metodológica para la reproducción de nuevo conocimiento

Estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas.

Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así significados en la vida de los participantes. (Ruiz, M. 2012. S.p.)

Fuentes

Primarias

- Profesionales en el desarrollo de agricultura urbana del Jardín Botánico José Celestino Mutis.
- Emprendedor empírico en la agricultura urbana, Jardinería y Muros verdes.

Secundarias

- Libros, Documentos indexados, Revistas Científicas, Manuales. Localizadas en Bibliotecas, Bases de Datos (Elsevier, Gale, ProQuest, ScienceDirect, Scopus, eLibro)

Método

Para las fuentes primarias se utilizó la entrevista con preguntas abiertas, procesando la información categorizándola a través de mapas mentales.

Instrumentos

Entrevista

Realizada a 3 diferentes expertos en su respectiva área de experticia –Agricultura Urbana, planeación y gestión y emprendimiento.

(Ver Apéndice 1 Guion entrevistas)

Censo

A todos los posibles expertos.

Variables a Medir (Dependientes)

- Agricultura Urbana
- Espacio Público

Definiciones Operacionales

Agricultura Urbana

“Sistema de producción de alimentos definida como la práctica agrícola que se realiza en espacios urbanos dentro de la ciudad o en los alrededores en zonas blandas o en zonas duras utilizando el potencial local como la fuerza de trabajo, el agua disponible, el agua lluvia, los residuos sólidos, articulando conocimientos técnicos y saberes tradicionales, con el fin de promover la sostenibilidad ambiental y generar productos alimenticios limpios para el autoconsumo y comercialización, fortaleciendo el tejido social.”
(Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. 2007, p.7)

Espacio Público

Áreas requeridas para la circulación tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, las fuentes de agua, los parques, plazas, zonas verdes y similares. (Decreto 1504 de 1998 - Art.3.)

Muestra

En vez de muestra utilizaremos el censo donde entrevistaremos a todas las personas expertas posibles y disponibles en la ciudad de Bogotá.

Recursos

- **Físicos**

Tecnológicos (Grabadoras de video y de voz), Papelería.

- **Financieros**

Transporte y alimentación.

- **Intelectuales**

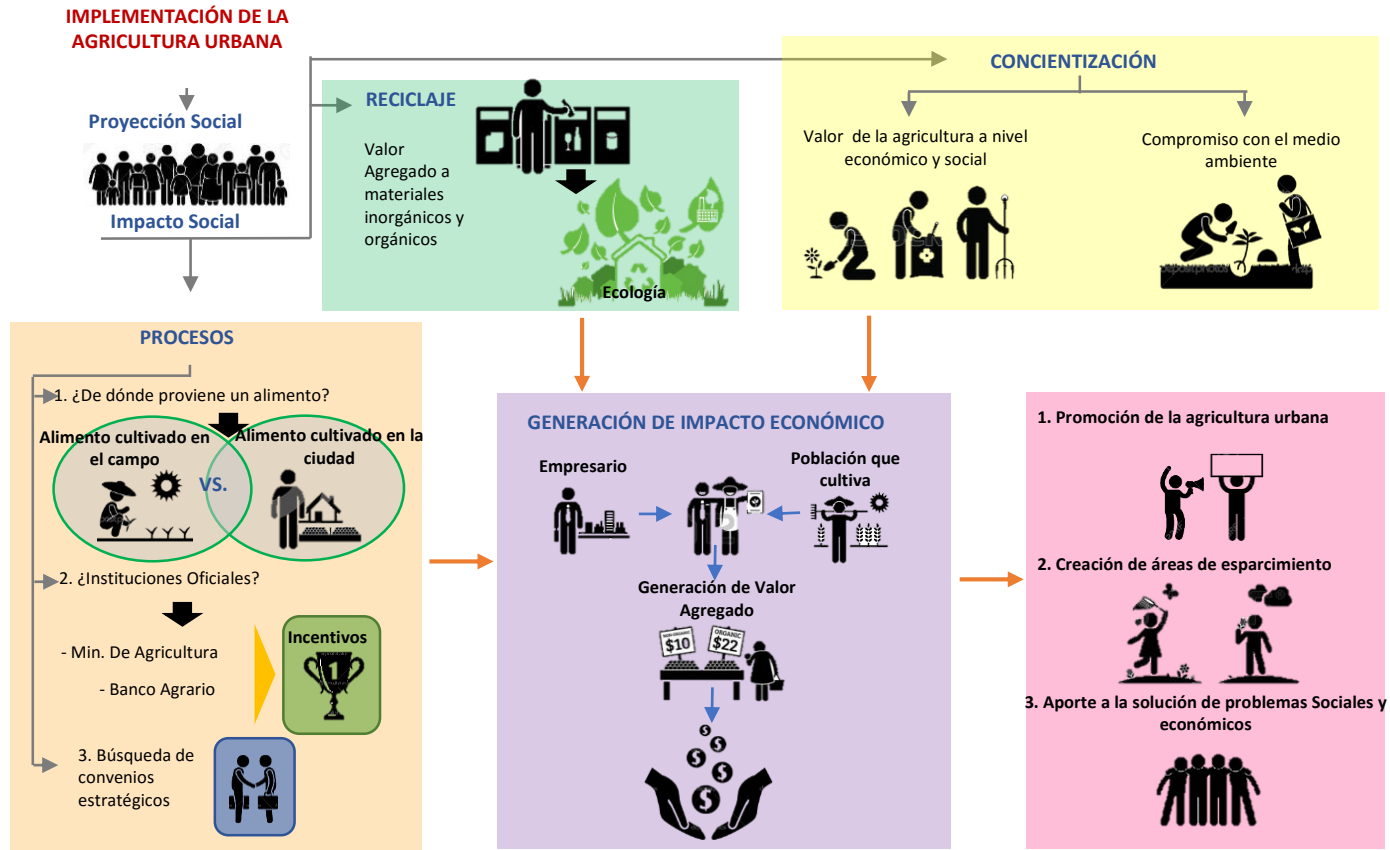
Expertos a consultar.

Elementos para la Gestión de la Agricultura Urbana

Nuevo conocimiento

Entrevista a Joven Estudiante Emprendedor de la Agricultura Urbana

Gráfico 16. Entrevista a Nicolás Acosta estudiante emprendedor de la agricultura urbana



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

La implementación de la agricultura urbana desde el emprendimiento es una acción que no es ajena a parte de la población. Visto desde la proyección e impacto social que tiene sobre las comunidades nos encontramos con tres grandes variables:

Los procesos:

Los procesos que lleva la agricultura urbana socialmente nos llevan a contemplar tres aspectos: la búsqueda de la investigación y el conocimiento más profundo sobre los alimentos que consumimos para obtener las diferencias y cualidades de un alimento cultivado en el campo y un alimento cultivado en la ciudad, el conocimiento a nivel social sobre las entidades que apoyan, guían y generan incentivos sobre la implementación de la agricultura urbana en la ciudad y los procesos que llevan, y la búsqueda de convenios entre ciudadano cultivadores y empresario, así como el convenio entre las instituciones oficiales para generar una sola red de apoyo a la implementación de la agricultura urbana.

El Reciclaje:

La contaminación es un tema relevante al que se le busca aportar solución por medio de la agricultura urbana, por ello es importante que la población que emprenda proyectos de agricultura urbana tenga conocimiento sobre los materiales y residuos, orgánicos e inorgánicos, que tienen valor agregado en su uso sobre este tipo de proyectos aportando a la ecología.

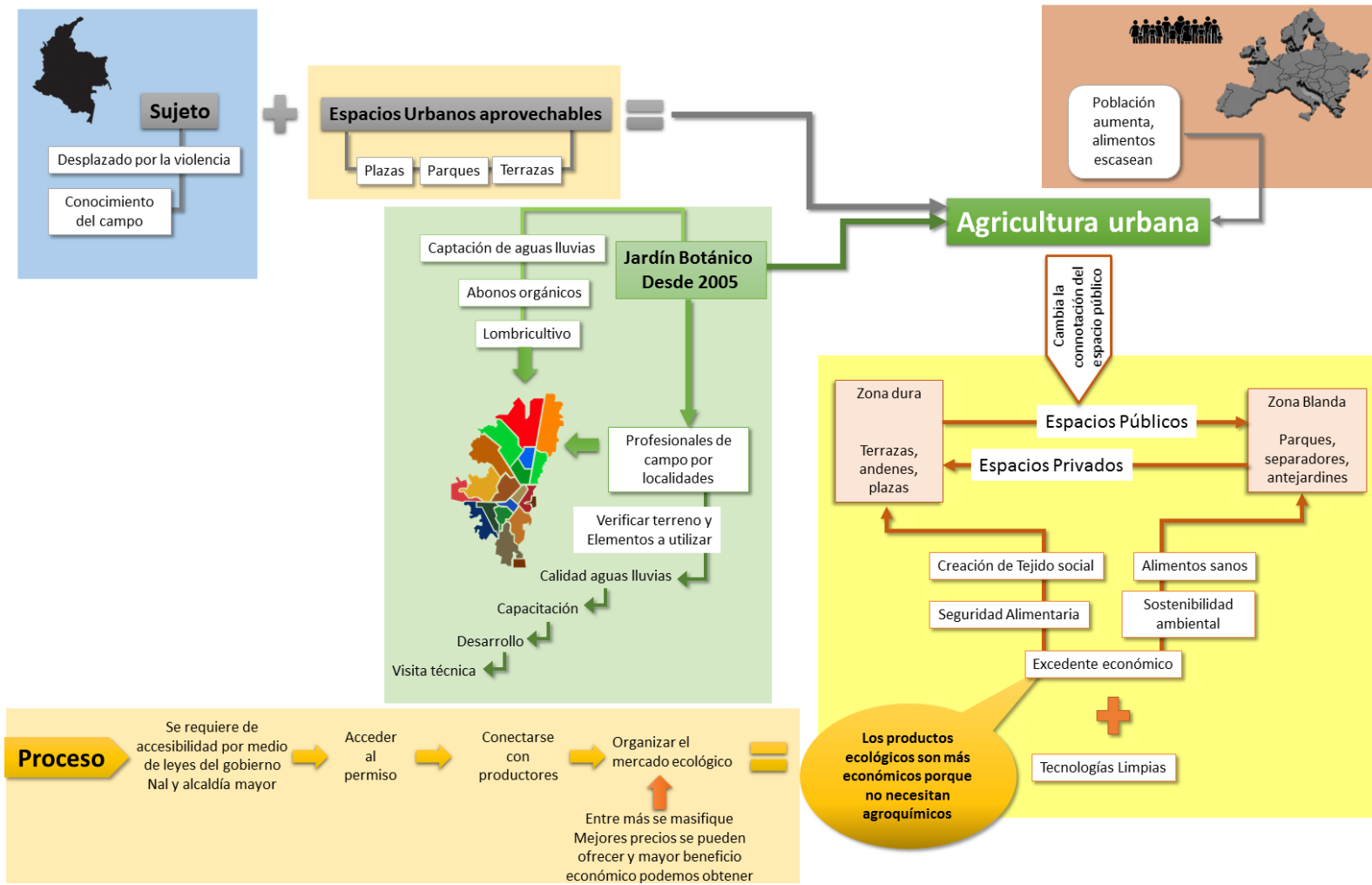
La Concientización:

Es importante que a nivel social exista una concientización sobre la importancia de adquirir un compromiso con el medio ambiente, y entender que la agricultura urbana da valor y aporta de manera positiva a nivel social y económico.

Estas tres variables apuntan a generar un impacto económico que aporte a la sociedad, haciendo que la implementación de la agricultura urbana ofrezca oportunidades laborales y de sustento económico para sectores de escasos recursos en la ciudad creando convenios entre la población participante de esta actividad y empresarios interesados en la misma.

Entrevista Experto Jardín Botánico de Bogotá en Agricultura Urbana

Gráfico 17. Entrevista a Francisco Romero experto del Jardín Botánico de Bogotá



Fuente: Elaboración Propia

Análisis

La información concedida por don Francisco Romero se centró en la contextualización de la práctica de la agricultura urbana, y sobre todo en la gestión que ha realizado él como parte del equipo de profesionales de campo del Jardín Botánico de Bogotá, instituto adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente.

La agricultura urbana inicia en Bogotá como una práctica de la población que emigra del campo a las grandes ciudades colombianas en busca de un crecimiento económico y/o de una salida al conflicto armado. Muchas de estas personas traían consigo conocimientos sobre como cultivar, trabajar y cosechar el campo; es así como ellas, en un acto de arraigo por su nuevo hábitat empiezan a intervenir espontáneamente terrenos abiertos y baldíos para el cultivo de verduras y hortalizas al principio sobre la periferia de Bogotá donde la mayoría de estos asentamientos estaban localizados.

Este proceso en Colombia ha sido muy diferente del de Europa, donde la agricultura urbana nace en función del crecimiento de la población y la escasez de alimentos y tierra para cultivarlos. Sin embargo, práctica e institucionalización de la agricultura urbana es un modelo importado del viejo continente, donde se empezó su regularización y teorización.

Hacia el 2005, el JBB inicia programas de capacitación, formalización y asistencia técnica en temas de agricultura urbana. Esto ha servido para la divulgación y correcta implementación de la agricultura urbana tanto en espacios públicos, donde el JBB realiza intervenciones buscando la revitalización de espacios públicos, en andenes, separadores, etc. Pero también brinda a la comunidad el servicio de asistencia técnica y capacitación de manera gratuita; logrando así la inclusión de la población urbana que nunca había tenido contacto con la naturaleza de la agricultura.

Don Francisco valora los impactos positivos de la agricultura urbana en:

1. Creación y fortalecimiento del tejido social: La práctica de sembrar, cultivar y cosechar productos alimenticios propios, según Francisco Romero, recae en la esencia del ser humano, y es un disfrute que ninguna otra actividad puede emular; ya que esta reúne a la familia entorno a la comida, como él mismo lo señala.
2. Producción de alimentos sanos: La agricultura urbana ofrece la posibilidad de liberar el cultivo de productos agroquímicos con pesticidas y fungicidas debido a que el tamaño de los cultivos es mínimo y el control de plagas puede hacerse efectivo a través de sustancias naturales.
3. Seguridad alimentaria: La agricultura urbana, de implementarse como una práctica a escala, desde el gobierno nacional, sería una estrategia poderosa y eficaz para garantizar la seguridad alimentaria de las poblaciones más vulnerables cuyos ingresos son insuficientes para garantizar una canasta familiar completa; pero la agricultura urbana ofrece un factor para mitigar los efectos de la inequidad presentes en las grandes ciudades del país y el mundo.
4. Sostenibilidad ambiental: Gracias a estudios profundos realizados alrededor del mundo, se ha podido determinar y medir el impacto de la agricultura en la mitigación del cambio climático debido a su colaboración en el enfriamiento de las superficies urbanas y el control de escorrentías y aguas lluvias, al contener el sustrato vegetal de las tierras superficiales.
5. Tecnologías limpias: El JBB está comprometido en hacer de la agricultura urbana una práctica holística y congruente con los principios de las tecnologías limpias para eso se reutiliza la tierra que se tenga en el sector a implementar la agricultura urbana, se reducen los desplazamientos de materiales no locales para reducir al mínimo la huella

de carbono, se estimula en los usuarios la captación y reutilización de las aguas lluvias en el riego del mismo cultivo y la reutilización de residuos orgánicos provenientes de a cocina para el compost y enriquecimiento de los huertos urbanos.

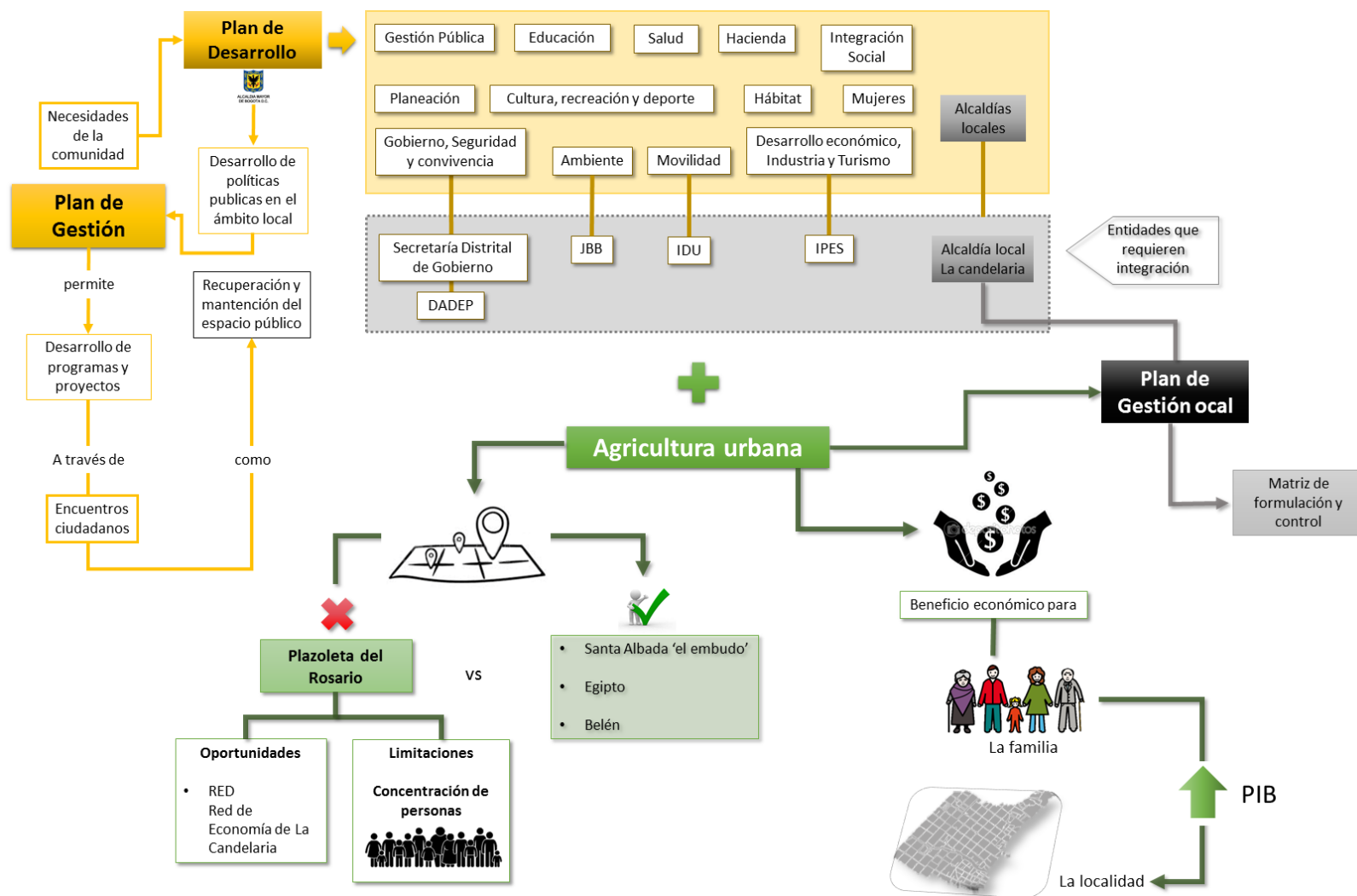
La práctica de la agricultura urbana es posible tanto en espacios privados como antejardines y terrazas; como en espacios públicos como es el propósito del presente trabajo. En estos últimos, ofrece un cambio de connotación, percepción y embellecimiento del espacio que deja atrás la exclusión e inseguridad de espacios públicos inhabitados.

En cuanto a la logística de implementar la agricultura urbana en espacio públicos se requiere de una serie de permisos, los cuales se buscan agilizar por medio de diversos proyectos de leyes que han sido estudiados en el concejo; sin embargo, don Francisco sugiere que es necesario la creación de una ley de alcance nacional para lograr un impacto masivo de los cultivos urbanos.

En referencia a la plazoleta del Rosario, donde se plantea la implementación de la agricultura urbana como plan de gestión, el experto la considera no viable debido a la afluencia de personas y el riesgo que ellas representan a los cultivos ya que estos pueden arrancar y dañar los mismos y se perderían los esfuerzos de productores y comunidad conjuntamente. Sin embargo, parece posible la implementación de un mercado ecológico en donde se conecte a los productores con la comunidad interesada en adquirir productos locales y más saludables haciendo crecer la economía del sector.

Entrevista a Funcionario del Área de Planeación de la Alcaldía Local de La Candelaria en Bogotá

Gráfico 18. Entrevista a Luis Zamudio. Funcionario del área de planeación alcaldía local de La Candelaria



Fuente: Elaboración propia.

Análisis

Al consultar al experto y responsable del área de gestión de la alcaldía local de La Candelaria se estableció que las alcaldías locales no tienen la competencia de crear planes de gestión para espacios públicos específicos. Estos se elaboran con las directrices del plan de desarrollo para el cuatrienio de cada gobierno. Para ello se reúnen los 13 sectores distrito: Sector Gestión Pública compuesto por la Secretaría General y El Departamento Administrativo del Servicio Civil (DASC); Sector Gobierno compuesto por la Secretaría de Gobierno, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, Sector Hacienda, Planeación, Desarrollo Económico, Educación, Salud, Integración Social, Cultura Recreación y Deporte, Ambiente, Movilidad, Hábitat y Sector Mujeres.⁴

Analizando los diversos sectores que generan las diversas políticas públicas para las cuales encontramos que la mayoría están directa e indirectamente relacionados con el impacto que tiene la agricultura urbana en la ciudad, más si esta se realizara a gran escala. Sin embargo, encontramos que hay 5 sectores esenciales para el correcto desarrollo de la agricultura urbana como plan de gestión como se desea plantear en el presente trabajo.

Estos son:

1. Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia: en cabeza su secretaría cabecera de sector- Secretaría Distrital de Gobierno y su área de soporte técnico DADEP -Departamento de la Defensoría del Espacio Público

⁴ Tomado de 'Estructura General del Distrito Capital' en <http://www.bogota.gov.co/gobierno/estructura-general-del-distrito-capital>. Consultado el 13-06-16.

2. Sector Ambiente con su respectiva secretaría y el instituto adscrito JBB -Jardín Botánico “José Celestino Mutis”.
3. Sector Movilidad en cabeza la secretaría de movilidad y directamente el IDU -Instituto de Desarrollo Urbano adscrito al sector.
4. Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, la secretaría distrital de desarrollo económico y el IPES -Instituto para la economía social.
5. Y, por último, las alcaldías locales, para este caso la alcaldía local de La Candelaria.

La integración concertada de estos sectores y de las dependencias mencionadas, como parte de un programa dentro del plan de desarrollo del cuatrienio y como programas a su vez en los planes de gestión local de las diferentes localidades de la ciudad podrían convertir a la agricultura urbana en una estrategia contundente en la mitigación del cambio climático, generación de economías locales y sociales, creación de tejido social y seguridad alimentaria. Ninguna de estas problemáticas le es ajena a las grandes metrópolis del mundo, y más aún a Bogotá, donde hemos visto las causas de la profunda segregación, inequidad y resquebrajamiento del tejido social, reflejado incluso en escenarios urbanos vulnerables, inseguros e inhabitables como la calle del Bronx en la localidad de Los Mártires.

Es así como, por medio de la entrevista como herramienta metodológica constatamos que la agricultura urbana tiene impactos positivos sensibles y visibles en la economía familiar y local, en la salud, en el ambiente y en la percepción del espacio urbano.

No obstante, el lugar que se había determinado para la implementación de la agricultura urbana como plan de gestión, la plazoleta del rosario ubicada entre las calles 13 y 12c y las carreras 6a y 6b, no es viable al criterio del experto Luis Zamudio debido a que la vocación de este espacio

es el de la congregación y permanencia de personas y es frecuentemente utilizado por la alcaldía como escenario para eventos culturales, deportivos y recreativos.

Sin embargo, se nos indicó que esta podía ser utilizada como escenario de un mercado ecológico apoyado por la existente Red de economía local de La Candelaria, la cual ha usado el espacio para exposición, promoción y venta de productos artesanales, ecológicos, muestras artísticas, entre otros. Gracias a esto determinamos que el plan de gestión propuesto a futuro debe incluir este espacio de la plazoleta del Rosario como articulador de la estrategia de la implementación de agricultura urbana para el aprovechamiento de espacios públicos.

Según Zamudio los impactos positivos de la agricultura urbana se concentran en el crecimiento económico de la localidad en cuanto las economías familiares de los productores no solo ahorran dinero al producir sus propios alimentos, sino que además están produciendo un excedente que hace crecer la economía y el producto interno bruto en el momento en que estas familias empiezan a demandar más producto, y así se produce crecimiento de la economía.

Por último, se nos explicó la metodología del diseño y control de los planes de gestión locales los cuales se realizan a través de una matriz de “FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE GESTIÓN” la cual se presenta ante la secretaría de gobierno la cual evalúa y publica los avances a la comunidad en general.

Formulación de los lineamientos para la implementación de la agricultura urbana como plan de gestión de espacios públicos revitalizados susceptibles de aprovechamiento, La Candelaria, Bogotá.

El proceso del presente trabajo ha otorgado las bases para dar origen, de manera confluyente, enfocada y la direccionada, al planteamiento de los siguientes lineamientos iniciales para el desarrollo de la agricultura urbana como plan de gestión de espacios públicos revitalizados susceptibles de aprovechamiento en la localidad de La Candelaria, Bogotá.

Lineamientos

El desarrollo de la agricultura urbana como plan de gestión de espacios públicos revitalizados susceptibles de aprovechamiento en la localidad de La Candelaria, Bogotá, busca promover de manera general la recuperación de estos espacios, que, a pesar de su buen estado en infraestructura, socialmente han perdido su utilización por diversos motivos y por ende han llegado a convertirse en focos de inseguridad que afectan al ciudadano. De esta manera se busca promover que por medio de la agricultura urbana exista la posibilidad de generar planes de gestión socioeconómicos y una alianza participativa de las entidades e instituciones oficiales que suscitan a la realización de dicha actividad.

Por ello es relevante que este Plan de Gestión de espacios públicos este articulado con el marco jurídico que corresponde a la implementación y desarrollo de la agricultura urbana en Bogotá el cual está consignado en el PROYECTO DE ACUERDO 299 DE 2010, "*Por el cual se promueve la creación de jardines urbanos con participación ciudadana en los parques y algunos bienes fiscales distritales y se dictan otras disposiciones*", el PROYECTO DE ACUERDO 031 DE 2012, "*Por el cual se promueve la implementación de la agricultura urbana como apoyo a la seguridad alimentaria en el D.C. y se dictan otras disposiciones*" y el PROYECTO DE ACUERDO

No. 180 DE 2015 *"Por el cual se formulan los lineamientos para institucionalizar el programa de agricultura urbana agroecológica en los planes de desarrollo de la ciudad de Bogotá."*, constituyéndola así como una herramienta complementaria a dicho marco.

Además, también es de gran relevancia que este Plan de Gestión contemple las definiciones de competencias al interior de la entidad y la determinación de las estrategias para llevarlo a cabo, así como también un breve diagnóstico de la situación actual de la implementación de la agricultura urbana en Bogotá, un establecimiento de prioridades y metas del plan, una formulación y evaluación de alternativas para el diseño del mismo y una evaluación y seguimientos.

1. Definición de entidades competentes para el desarrollo del plan de gestión.

Como se identificó en el proceso del presente trabajo es necesario que la agricultura urbana sea incluida desde el plan de desarrollo del gobierno distrital, y desde ahí se debe definir cuales sectores del gobierno distrital aportarán al plan de gestión para la implementación de la agricultura urbana en espacios públicos.

Gracias a esta investigación se ha podido establecer que los principales sectores del distrito -con sus respectivas entidades adscritas- competentes para el desarrollo del futuro plan de gestión, son los siguientes

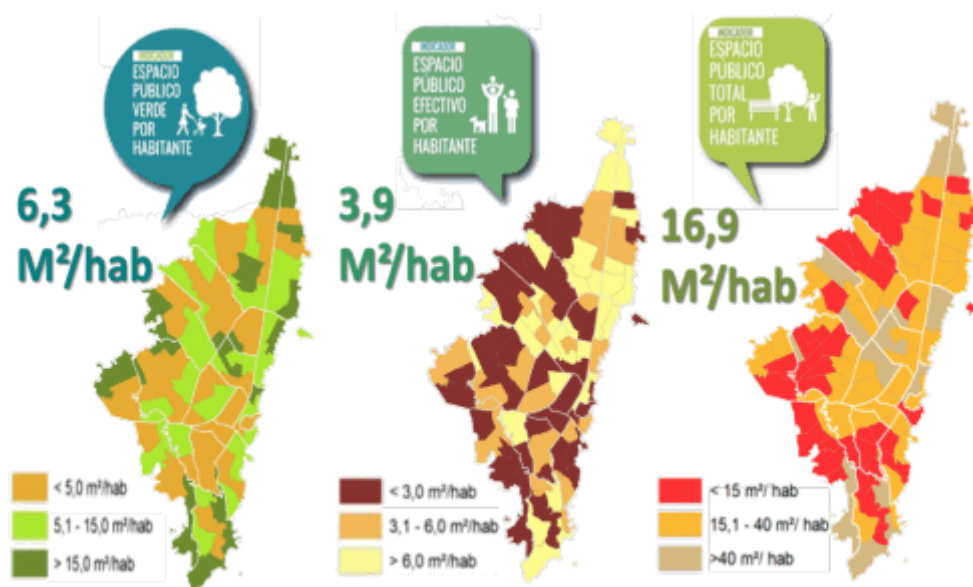
1. Gobierno, Seguridad y convivencia
2. Secretaria Distrital de Ambiente
3. Secretaria de Desarrollo económico
4. Alcaldía Local.

Además, dependiendo de los objetivos del plan, pueden vincularse los sectores de Educación, Cultura, recreación y deporte, Salud, Integración Social y Hábitat.

Gobierno:

Desde el anteproyecto del plan de desarrollo urbano para Bogotá aplicado entre el ciclo 2016 – 2019, se puede incluir la utilización de la agricultura urbana como plan de gestión de espacios públicos, integrándola en el segundo pilar del plan de desarrollo: Democracia Urbana, Espacios Públicos Sostenibles y Democráticos.

Gráfico 19. Indicadores de espacio público para Bogotá



Fuente: DADEP, 2016.

Fuente: Tomado de Anteproyecto Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos 2016 – 2019. P. 159.

Se coincide con el plan de desarrollo 2016-2019 en que actualmente existe una escasa apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía que se agrava con el déficit de espacio público. De igual manera a como se planteó en el problema, esto resulta en una oportunidad para el mejor aprovechamiento de estos espacios para un goce y disfrute por parte de los ciudadanos.

Secretaría Distrital de Ambiente, y Alcaldía Local:

El plan de gestión ambiental para el distrito capital 2008 - 2038 estipulado por la Secretaría Distrital de Ambiente plantea objetivos y estrategias que incorporen criterios y determinantes ambientales entre los procesos de crecimiento y desarrollo de la ciudad, para llevar a cabo este propósito la secretaria distrital de ambiente ha desarrollado los siguientes instrumentos que

Alcaldía Mayor de Bogotá, lo que evidencia que es necesario mejorar la promoción de dicha estrategia a nivel local.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico:

En el plan de acción estipulado para el año 2016 por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tiene como proyecto de inversión “El mejoramiento de la eficiencia del sistema de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá” el cual entre sus estrategias estipula que se debe capacitar tenderos en mercadeo, buenas practicas, procesos de mejora empresarial y/o comercial en conectividad, en adición se buscará la formalización, y la realización de transacciones comerciales directas, con acciones sobre los actores del abastecimiento entre los cuales se encuentran los agricultores urbanos. Aun así, este plan de acción no ha sido ejecutado.

2. Definición de alcance y estrategias

Para la implementación de la agricultura urbana como plan de gestión para espacios públicos en Bogotá en primera instancia se debe determinar el alcance y objetivos que se quieran desarrollar desde el gobierno central, para posteriormente definir las estrategias y proyectos que se deban realizar para la correcta gestión de la agricultura urbana en espacios públicos.

Esto con el fin de que se obtenga el respaldo de los sectores anteriormente definidos.

- **Alcance:** Gestionar los procesos realizar para lograr el aprovechamiento de los espacios públicos a través de la práctica de la agricultura urbana teniendo en cuenta y aplicando el vigente marco jurídico; considerando los efectos sociales y económicos que esta práctica pueda propiciar.
- **Objetivos:** Por un lado, desarrollar la planificación y la organización de un plan de gestión y manejo de espacios públicos implementando la agricultura urbana en Bogotá.

Aplicar en un área de intervención piloto el plan propuesto de gestión y manejo de espacios públicos con la implementación de la agricultura urbana.

- Estrategias:

- Articulación de las alcaldías locales con los demás sectores contribuyentes al plan, pero sobretodo con el JBB, instituto especializado en formación y puesta en práctica de la agricultura urbana.

- Plan de promoción y divulgación de los procesos educativos y de capacitación sobre agricultura urbana del JBB, liderado por 19 las alcaldías locales del territorio urbano.

- Expandir la oferta educativa a lo largo del territorio urbano, a otras instituciones educativas como el SENA o colegios distritales, liderado por el JBB, experto con 10 años de experiencia en la agricultura urbana.

- Creación de un portal virtual para la divulgación de productores y consumidores de verduras y hortalizas ecológicas provenientes de la agricultura urbana para la promoción y fortalecimiento de esta actividad económica.

- Incremento en la actividad comercial que desarrolla en espacios públicos como los mercados campesinos en plazas locales.

Portal Web

La versión digital y original de este portal reposa en el siguiente vínculo: <http://marcelahernandezar.wix.com/portalagricultura>.

Página de inicio

Inicio Huertos Urbanos Noticias Agri+Cultura Blog Contacto

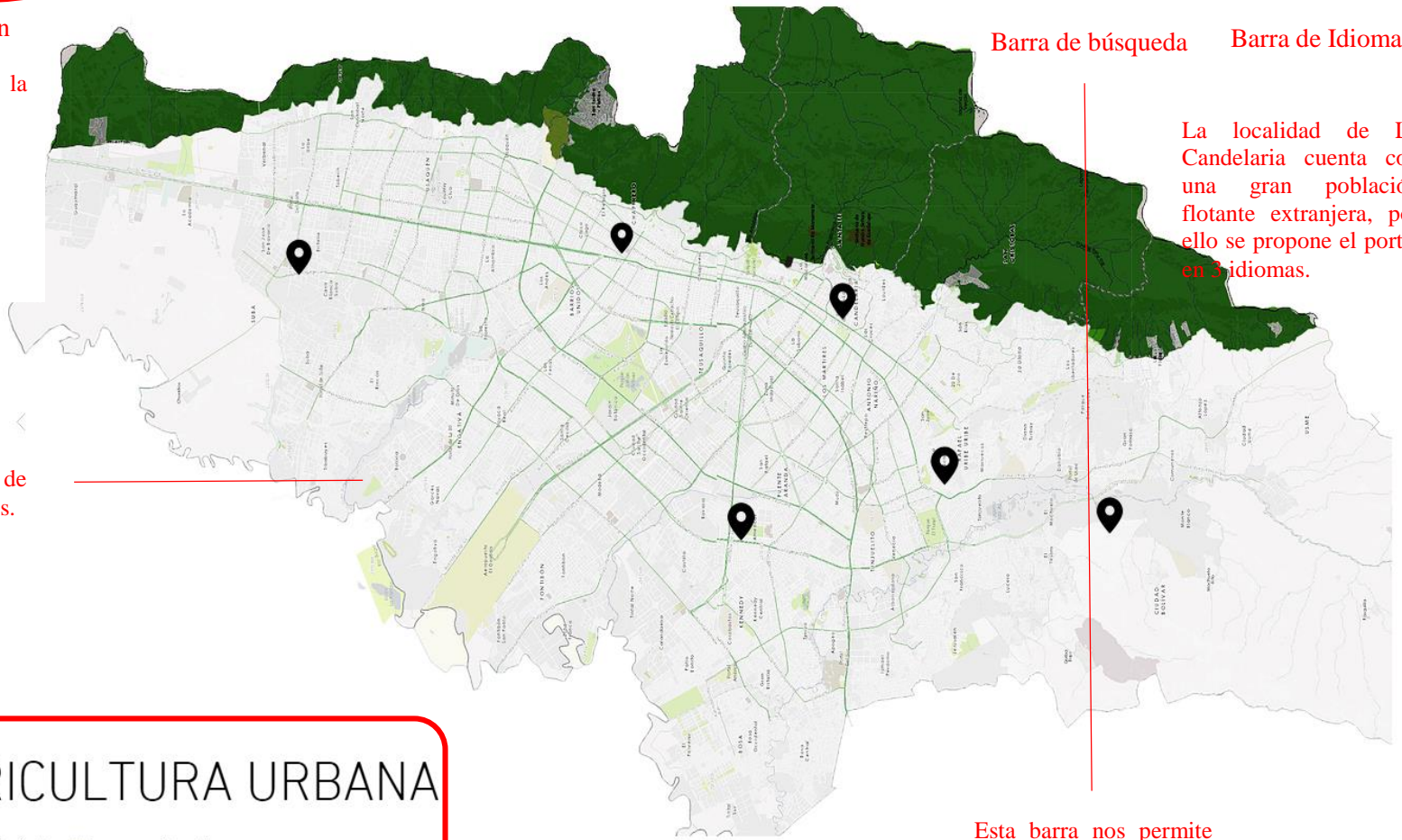
Search site

Español - English - French

Barra de navegación

Se encuentra la estructura de la página
*Inicio
*Huertos Urbanos
*Noticias
*Agri+Cultura
*Blog
*Contacto

Mapa localizador de los huertos urbanos.



Barra de búsqueda Barra de Idiomas

La localidad de La Candelaria cuenta con una gran población flotante extranjera, por ello se propone el portal en 3 idiomas.

PORTAL DE AGRICULTURA URBANA

Este es el portal de Agricultura Urbana para Bogotá.
Un espacio virtual para la divulgación e interacción entre productores agrícolas urbanos y consumidores saludables.

Título de la página y descripción de su función.

Esta barra nos permite buscar por palabras claves en la totalidad de la página web.

Menú de búsqueda por productores

Productores



Encuentra los huertos en tu localidad

Permite hacer una búsqueda y ubicar todos los huertos urbanos por localidad.



Encuentra tus alimentos preferidos

Permite encontrar un producto específico y seleccionarlo para su compra presencial o virtual.



Conoce todos los productores ecológicos

Directorio de los agricultores urbanos registrados de la ciudad

Listado de huertos por localidad

17. La Candelaria

Nombre y número de la localidad.

Nombre Productor 1
Dirección: Av 1 no 1-11
Descripción de la huerta
5 años
Abierta al público: Si/No



Nombre Productor 2
Dirección: Av 1 no 1-11
Descripción de la huerta
Hace cuanto funciona
Abierta al público: Si/No



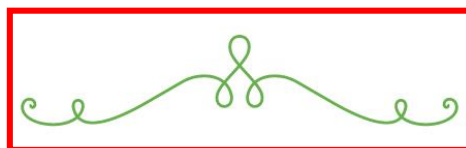
Nombre Productor 3
Dirección: Av 1 no 1-11
Descripción de la huerta
Hace cuanto funciona
Abierta al público: Si/No



Información gráfica del huerto: cuenta con una foto, dirección, descripción, duración y su funciona abierta al público, también si ha obtenido alguna certificación.

-
- Puente Aranda
-
-

Anclas: Permiten una zonificación de la página para una navegación más rápida y personalizada.



Barra separadora entre localidades



Productos



Verduras



Frutas

Se clasifican los diferentes productos provenientes de la agricultura urbana en frutas y verduras.

Directorio de productores ecológicos

Directorio



Se encuentran los datos básicos y se relacionan específicamente los productos que este huerto cultiva.

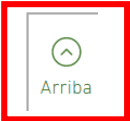
Huerto Urbano X
Localidad: Chapinero
Barrio: San Luis
Productos: Zanahoria, Lechuga, Cebolla, Aguacate
Formación:



Huerto Urbano X
Localidad: Chapinero
Barrio: San Luis
Productos: Zanahoria, Lechuga, Cebolla, Aguacate
Formación:

¿Eres productor?
Inicia Sesión/Regístrate

Esta área es exclusiva para los productores, ofrece la oportunidad de registro como nuevo productor.

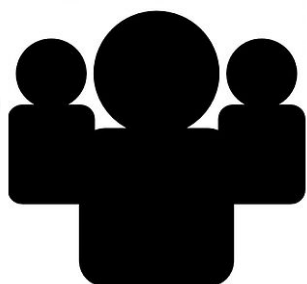


Botones para fácil navegación para volver al inicio de la página.

Área restringida: Solo para productores

Sitio de Productores

Tu perfil



El productor tendrá acceso a la creación de un perfil propio, que podrá actualizar permanentemente para promocionar más efectivamente sus productos ecológicos.

Nombre del Huerto:

Gerente del Huerto:

Dirección:

Barrio:



Localidad:

Tu certificaciones



Certificadora de estándares orgánicos y ambientales

Este campo permite al agricultor registrar sus certificaciones de producción orgánica y limpia. CERES es un ejemplo de algunas de ellas.

[Cambiar diseño de página](#) [Cambiar Fondo de Página](#)  

Tus productos



El productor puede registrar los productos que cultiva y anunciar los que se encuentran en temporada de cosecha.

© 2016 por Marcela Hernández y Ana María Torres Gerencia UGC. Proudly created with Wix.com

 Arriba

Barra de información de los desarrolladores
Aparecen como autores de la página 'Ana María Torres y Marcela Hernández Gerencia UGC 2016'.

Agri+Cultura

Vinculamos la agricultura urbana con todas las manifestaciones de cultura urbana. Encuentra aquí los próximos eventos de aristas, mercados y deporte en donde también podrás conocer más y practicar la agricultura urbana.



Teatro al jardín

Obras de teatro en el jardín para niños y agricultura para niños y adultos



Cultivate

Ejercítate. Cultiva tu mente, tu cuerpo y tus alimentos

Esta página nos permite promocionar los eventos próximos a realizarse que vinculen otras manifestaciones de cultural para el bienestar general con la práctica de la agricultura urbana.

Noticias

Noticias



Esta sección da acceso al visitante a la actualidad de la agricultura urbana en el contexto local, nacional y mundial. No solo para el público general interesado, pero también para el continuo crecimiento de nuestros productores.

Encuentra aquí las últimas noticias relacionadas con agricultura, economía verde y comercio justo.

© 2016 por Marcela Hernández y Ana María Torres. Gerencia UGC. Proudly created with Wix.com



Contacto

Contáctate con el quipo del portal Web de Agricultura Urbana en Bogotá para cualquier inquietud y sugerencia.

Ayúdanos a construir este portal, es para tod@s.

Nombre

Email

Asunto

Mensaje

Enviar

La página de contacto tiene como intención mantener a productores y público general conectados con el equipo desarrollador para procurar el continuo mejoramiento del portal y el crecimiento y consolidación de esta práctica en la ciudad y el país.

3. Diseño del plan

Una vez definidos los objetivos, alcances y estrategias; se procederá a formular el plan de gestión para la implementación de la agricultura urbana en espacios públicos en Bogotá.

La definición del plan estará compuesta por:

- Programas,
- Proyectos
- Actividades específicas

Estas deben orientar sus esfuerzos al mejoramiento de la calidad de vida de la población con menores oportunidades económicas, su integración con otros sectores de la población, el fortalecimiento de las economías locales.

Esta práctica debe ajustarse estrictamente a la normativa ambiental existente propendiendo por la salud, bienestar y equilibrio del ecosistema.

4. Implementación, evaluación y seguimiento.

En esta etapa se busca la ejecución del plan como tal, llevando una rigurosa evaluación y un continuo seguimiento de los procesos, teniendo como objetivos la mejora, la retroalimentación, la planificación a futuro, la gestión de riesgos y la rendición de resultados.

La implementación será gradual y necesitará estar acompañada en forma permanente del monitoreo y evaluación de la eficacia y eficiencia de las acciones realizadas, a efectos de permitir su ajuste y reformulación en los casos que corresponda. (Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial, 2007, p.74)

La implementación, el seguimiento y la evaluación se realizarán a través de inspecciones y auditorías, que pueden ser llevadas a cabo en cualquier momento del proceso de ejecución del plan de gestión.

El seguimiento y la evaluación pueden ayudar a una organización a obtener información importante de actividades pasadas y en curso que se pueden usar como base para ajustar la programación, reorientarla y para la planificación futura. Sin una planificación, un seguimiento y una evaluación eficaces, sería imposible juzgar si el trabajo va en la dirección correcta, si se pueden proclamar avances y éxitos, y cómo se podrían mejorar los esfuerzos futuros. (Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, p. 5)

5. Indicadores

Los indicadores en general buscan medir el éxito del proyecto según los resultados que estos arrojen, para este caso se utilizarán indicadores de efectividad, que están relacionados con los niveles de satisfacción de los distintos campos que le conciernen a la implementación de la agricultura urbana para la gestión del espacio público en la localidad de La Candelaria, y serán desarrollados de la siguiente manera:

Tabla 2. Indicadores de efectividad para la implementación de la agricultura urbana, localidad de La Candelaria

Indicador	Descripción	Variables a tener en cuenta	Resultado
<i>Efectividad del uso de la agricultura urbana en espacios públicos</i>	Grado de cumplimiento de la implementación de la agricultura urbana en espacios públicos en la localidad de La Candelaria. Este indicador se puede ver afectado por problemas en el desarrollo del proyecto, por normativa, o por motivos provenientes de la población.	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de espacio público para el desarrollo de la agricultura urbana. - Normativa existente - Efectividad en la logística y seguimiento del proyecto. - Población 	Medido en porcentajes (%), comparándolo con los datos obtenidos antes y después del inicio del proyecto.
<i>M2 de Espacio Público aprovechado con la implementación de la agricultura urbana</i>	Utilización de metros cuadrados aprovechados en los espacios públicos VS los metros totales de dichos espacios.	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de espacio público para el desarrollo de la agricultura urbana 	Medido en m ²
<i>Incremento en el ingreso económico de la población participante</i>	Aumento de los beneficios económicos con la implementación de la agricultura urbana por medio de la venta de los productos fruto de dicha actividad. Este indicador se ve afectado por el uso de los espacios públicos, y por motivos provenientes de la población.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad alimentaria - Normativa vigente - Población de bajos recursos económicos - Eficiencia en la comercialización y ventas de los productos. 	Medido en porcentajes (%) comparando los ingresos antes y después de iniciado el proyecto.
<i>Percepción de la calidad del espacio público por la población</i>	Desarrollo de la percepción de un espacio público con un efecto o propósito socialmente deseado como lo es la seguridad, la estética, el mejoramiento de la calidad de vida, la preservación y desarrollo de cualidades y efectos ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la Accesibilidad - Aumento de la Seguridad - Reducción de contaminación - Percepción Visual positiva - Aumento de la Calidad de Vida - Aumento de la cualidad de esparcimiento del espacio 	Medido por puntuación, dado por los resultados de encuestas comparando la percepción antes y después del inicio del proyecto.
<i>Participación De la población en la implementación de la agricultura urbana en espacios públicos</i>	Participación social en las reuniones, jornadas de capacitación, ventas de productos para el desarrollo de los proyectos de implementación de la agricultura urbana en espacios públicos de la localidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Población - Efectividad en la logística y seguimiento del proyecto 	Medido en porcentajes (%), comparándolo con los datos obtenidos antes y después del inicio del proyecto.

Fuente: Elaboración propia

Esta evaluación será realizada de manera periódica, y se propone que los indicadores sean incluidos en la matriz de formulación y seguimiento de planes de gestión de la localidad de La Candelaria (ver anexo 2), de la siguiente manera:

Tabla 3. Inclusión de indicadores de efectividad, matriz de formulación y seguimiento de planes de gestión de la localidad de La Candelaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE CALIDAD	PROCESO	Identificación Meta Específica	META PROCESO	ESTRUCTURA DEL INDICADOR	Tipo de Anualización
		TIPO DE PROCESOS: ESTRATÉGICOS				
Articular la gestión entre los diferentes sectores del distrito, entidades regionales y nacionales, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta en el territorio y dar cumplimiento al plan de desarrollo distrital y los planes de desarrollo local		GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	5	Implementación de la agricultura urbana como plan de gestión de espacios públicos	Porcentaje	Suma

NOMBRE	DEFINICIÓN	FÓRMULA		TIPO DE INDICADOR	OBSERVACIONES
		NUMERADOR (Nombre de la Variable)	DENOMINADOR (Nombre de la variable)		
Efectividad del uso de la agricultura urbana en espacios públicos	Grado de cumplimiento de la implementación de la agricultura urbana en espacios públicos en la localidad de La Candelaria.	Datos porcentuales sobre implementación de la agricultura urbana en espacios públicos ANTES del inicio del proyecto	Datos porcentuales sobre implementación de la agricultura urbana en espacios públicos DESPUÉS del inicio del proyecto	Efectividad	Este indicador se puede ver afectado por problemas en la disponibilidad de espacio público para el desarrollo de la agricultura urbana, la normativa existente concerniente, la efectividad en la logística y seguimiento del proyecto o por inconvenientes provenientes de la población.

M2 de Espacio Público aprovechado con la implementación de la agricultura urbana	Utilización de metros cuadrados aprovechados en los espacios públicos VS los metros totales de dichos espacios.	No. De Metros cuadrados de espacio público total del espacio público utilizado	No. De Metros cuadrados de espacio público aprovechados con la implementación de la agricultura urbana	Efectividad	Este indicador se puede ver afectado por problemas en la disponibilidad de espacio público para el desarrollo de la agricultura urbana.
Incremento en el ingreso económico de la población participante	Aumento de los beneficios económicos con la implementación de la agricultura urbana por medio de la venta de los productos fruto de dicha actividad.	Datos de ingresos económicos obtenidos ANTES del inicio del proyecto	Datos de ingresos económicos obtenidos DESPUÉS del inicio del proyecto	Efectividad	Se contempla aportar a la seguridad alimentaria y ayudar a la población de bajos recursos económicos. Este indicador se puede ver afectado por problemas en la eficiencia en la comercialización y ventas de los productos.
Percepción de la calidad del espacio público por la población	Desarrollo de la percepción de un espacio público con un efecto o propósito socialmente deseado como lo es la seguridad, la estética, el mejoramiento de la calidad de vida, la preservación y desarrollo de cualidades y efectos ambientales.	Datos obtenidos por los resultados de encuestas comparando la percepción ANTES del inicio del proyecto	Datos obtenidos por los resultados de encuestas comparando la percepción DESPUÉS del inicio del proyecto	Efectividad	Se contempla que exista un aumento de la accesibilidad, un aumento de la seguridad, una reducción de contaminación, una percepción Visual positiva de los espacios públicos utilizados, un aumento de la Calidad de Vida y un aumento de la calidad de esparcimiento del espacio.
Participación De la población en la implementación de la agricultura urbana en espacios públicos	Participación social en las reuniones, jornadas de capacitación, ventas de productos para el desarrollo de los proyectos de implementación de la agricultura urbana en espacios públicos de la localidad	Datos porcentuales sobre participación de la población en la implementación de la agricultura urbana en espacios públicos ANTES del inicio del proyecto	Datos porcentuales sobre participación de la población en la implementación de la agricultura urbana en espacios públicos DESPUÉS del inicio del proyecto	Efectividad	Se contempla que exista un aumento de la participación de la población, sobre todo la más vulnerable, en la implementación de la agricultura urbana.

Fuente: Elaboración propia, basados en matriz de formulación y seguimiento de planes de gestión, Localidad La Candelaria

6. Presupuesto

Para el presupuesto hay que tener en cuenta que para el año 2017 todos los planes de desarrollo local que este en ejecución serán cerrados, por ello es necesario considerar dar inicio a este plan de gestión después del cierre de dichos planes (2017).

Según datos de la Alcaldía Local de La Candelaria (2016), Las líneas de inversión local para el espacio público, parques y ambiente son las siguientes:

Tabla 4. Líneas de Inversión Local, La Candelaria.

Pilar/Eje Plan de Desarrollo Distrital	SECTOR	Línea	Concepto	% Inversión 2017- 2020
Democracia Urbana	Movilidad	Malla vial, espacio público y peatonal	Construcción y/o mantenimiento de malla vial, espacio público y peatonal, y puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural)	50%
	Ambiente	Protección y recuperación de los recursos ambientales	-Intervención física en re naturalización, eco urbanismo, arborización, coberturas vegetales, muros verdes, paisajismo y jardinería. -Asesoría Técnica agropecuaria, asistencia en tecnologías ambientales y sostenibles y temas de productividad rural. -Apoyo a emprendimientos productivos rurales	10%
Construcción de comunidad	Cultura, recreación y Deporte	Parques	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y o de bolsillo	10%

Fuente: Información Tomada de Plan de Desarrollo Local, Localidad de la Candelaria 2017-2020. pp. 3,5.

Según datos obtenidos en la entrevista realizada al doctor Luis Zamudio, funcionario del Área de Planeación de la Alcaldía Local de La Candelaria, el presupuesto invertido en el plan de desarrollo de la Localidad, es de un aproximado de Catorce Mil Millones de Pesos anuales , lo que daría una cifra aproximada de Siete Mil Millones de Pesos anuales invertidos en movilidad, un aproximado Mil Cuatrocientos millones de pesos anuales invertidos en Ambiente, y otro Mil Cuatrocientos Millones de Pesos anuales invertidos en cultura, recreación y deporte.

Conclusiones

La agricultura urbana ha dado la posibilidad de solucionar problemas de espacio público y reducir problemas de impacto ambiental, que es de gran preocupación a nivel mundial. Es evidente que dicha preocupación ha llevado a establecer planes y estrategias que ofrezcan un compromiso de responsabilidad social desde todos los sectores públicos y privados, organizaciones, empresas, etc., que tengan como objeto la calidad de vida y la sostenibilidad y sustentabilidad. Es por ello que con el desarrollo del presente trabajo se han podido establecer las siguientes conclusiones:

1. Se examinaron los referentes globales y locales encontrando un mayor grado de consolidación en la gestión y el manejo de la agricultura urbana en ciudades internacionales como Toronto, donde se han documentado ampliamente las experiencias, ventajas y beneficios de la implementación de la agricultura urbana.

La examinación de los referentes nos permitió detectar que la ausencia de este rigor en la implementación de la agricultura urbana en el ámbito local. Determinamos como crítica la desarticulación de las diferentes entidades del distrito que pueden intervenir para fortalecer la implementación de la agricultura urbana en la ciudad de Bogotá.

En el momento, alcaldías locales, jardín botánico y secretaria de ambiente trabajan independiente y desarticuladamente en la implementación de agricultura urbana a través de

intervenciones limitadas en el territorio de la ciudad. Sin embargo, de lograrse la implementación de un plan de gestión donde se mancomunara el accionar de los sectores del distrito: ambiente, desarrollo económico y gobierno; se magnificaría el impacto de esta iniciativa, la cual se podrá medir a través de los indicadores propuestos en esta investigación.

En la ciudad de Bogotá la implementación de la agricultura urbana es un tema que hasta ahora está siendo implementado a pesar de ser una idea que lleva una trascendencia de más o menos 12 años; este nuevo campo ha sido un eje de trabajo que ha generado grandes esfuerzos para la ciudad, el Jardín Botánico José Celestino Mutis ha sido el ente que dio el primer paso para el desarrollo de esta actividad, iniciándola en el terreno del mismo jardín y con el tiempo extendiéndola por las localidades hasta llegar a crear huertos en las viviendas de los ciudadanos. No hay que dejar de nombrar que desde lo jurídico la implementación de la agricultura urbana ha tenido cabida creando 3 grandes proyectos de acuerdo que han dado su aporte a dicha actividad, pero aun así no han tenido la efectividad esperada.

Desde la Localidad de La Candelaria, se han apoyado proyectos relacionados con la agricultura urbana, como lo son los *Mercados Campesinos*, sin embargo los programas de capacitación y de desarrollo de huertos han sido dirigidos en cabeza del JBB, y son desarrollados en las viviendas de los habitantes de la localidad, debido a que no se ha dado la oportunidad para que esta actividad sea desarrollada desde el espacio público.

2. Se obtuvo la información técnica necesaria de los 3 expertos planteados en los objetivos al inicio de la investigación; con los recursos presupuestados y en los tiempos previstos. Fue durante el desarrollo de las entrevistas a expertos que detectamos la desarticulación entre el instituto Jardín Botánico 'José Celestino Mutis', adscrito al sector de ambiente del distrito y la

alcaldía local de La Candelaria. Esta desarticulación se hace evidente en la ausencia de programas conjuntos que apoyen la agricultura urbana, el JBB capacita y ejecuta obras y paralelamente la alcaldía ofrece información, pero no asesoría.

Cada una de forma independiente asiste al público interesado en implementar la agricultura urbana sin perseguir un objetivo conjunto donde la agricultura urbana sirva como alternativa a problemas tanto de la localidad como de la ciudad como el desempleo, necesidades básicas insatisfechas, mal aprovechamiento del espacio público o abandono de espacio público.

3. En la formulación de los lineamientos se requirió una indagación profunda sobre los canales de gestión de iniciativas públicas desde el gobierno central encabezado por la alcaldía mayor de Bogotá, y una comprensión de operación e integración de los 13 sectores del distrito. El diseño de los lineamientos para la implementación de la agricultura urbana como plan de gestión para espacios públicos requirió del diseño estrategias gerenciales como el portal web para la agricultura urbana y los indicadores para realizar el seguimiento y control al plan de gestión a través de la matriz que ya está siendo utilizada por las localidades para presentar los avances en los diferentes planes de acción ante la secretaria de gobierno.

Los lineamientos funcionan como base estructural para la formulación final del plan de gestión para la implementación de la agricultura urbana en Bogotá, y aunque el estudio de esta investigación se concentró en la localidad de La Candelaria en el centro de Bogotá, este plan puede implementarse para todas las localidades del perímetro urbano de la ciudad.

Esto gracias a que los lineamientos parten de una revisión profunda de la normativa legal para la construcción de planes de gestión como herramientas articuladoras del plan de desarrollo distrital y de los planes de gestión local.

4. Una vez realizado el análisis de la información obtenida de la alcaldía local de La Candelaria y del Jardín Botánico, se detectó la oportunidad de aumentar la promoción y oferta de programas educativos de formación y participación en agricultura urbana, objetivo que también pretende atender la creación del portal web de agricultura urbana.
5. Se requiere de espacios públicos para la práctica/iniciativa de la agricultura urbana ya que de la masificación e intensificación de esta práctica depende el grado de impacto que este pueda tener en el tejido social y urbano. Se necesita que el gobierno central adopte políticas para hacer de esta práctica algo masiva.
6. A pesar de que se inició la investigación con la hipótesis de que un plan de gestión para la agricultura urbana debía proyectarse para la localidad, se desmintió esta suposición al corroborar frente a las fuentes primarias y secundarias consultadas que un programa como el de la agricultura urbana que puede incidir en temas de interés distrital como lo son el desarrollo económico, mejoramiento ambiental y seguridad ambiental tiene que estructurarse desde el plan de desarrollo y luego referirse en los planes de gestión local, como se elaboró en el desarrollo de los lineamientos.

Bibliografía:

Andrade, S. (S.f.). *Diccionario de Economía*. Tercera Edición. Editorial Andrade, PP. 245, 246. Recuperado de: <http://www.promonegocios.net/economia/definicion-economia.html>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2005). *Decreto 215 del 7 de Julio de 2005, Por el Cual se Adopta el Plan Maestro de Espacio Público para Bogotá Distrito Capital y se Dictan Otras Disposiciones*. Departamento Administrativo de Planeación Distrital, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. Bogotá, Colombia. Recuperado de: http://institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Planes_Maestros/Plan_Maestro_Espacio_Publico/Decreto_215_2006-Plan_Maestro_Espacio_Publico.pdf

Alcaldía Local de La Candelaria. (2013). *Plan Ambiental Local, 2013 – 2016*. Secretaria de Gobierno, Alcaldía Mayor de Bogotá. Colombia, Recuperado de: <http://www.ambientebogota.gov.co/documents/10157/2883175/PAL+2013-2016+La+Candelaria.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2010). *Proyecto de Acuerdo 299 de 2010 "Por el cual se promueve la creación de jardines urbanos con participación ciudadana en los parques y algunos bienes fiscales distritales y se dictan otras disposiciones"*. Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Colombia. Recuperado de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=40531>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011) *Observatorio de Culturas*. Colombia. Recuperado de:
<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/observatorio/documentos/localidades/LaCandelaria.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2012). *Proyecto de Acuerdo 031 de 2012 "Por el cual se promueve la implementación de la agricultura urbana como apoyo a la seguridad alimentaria en el D.C. y se dictan otras disposiciones"*. Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Colombia. Recuperado de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=45922>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015). *Agricultura Urbana en La Candelaria*. Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Colombia. Recuperado de:
<http://www.bogota.gov.co/article/agricultura-urbana-en-la-candelaria>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015). *Proyecto de Acuerdo No. 180 de 2015 "Por el cual se formulan los lineamientos para institucionalizar el programa de agricultura urbana agroecológica en los planes de desarrollo de la ciudad de Bogotá."* Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Colombia. Recuperado de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=61459>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). *Anteproyecto del Plan de Desarrollo para Bogotá 2016- 2020*. Consejo Territorial de Planeación, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de

Bogotá. Colombia. Recuperado de:

<http://www.bogotacomovamos.org/documentos/anteproyecto-del-plan-de-desarrollo-bogota-2016-2020/>

Arosemena, G. (2012). *Agricultura Urbana, Espacios de cultivo para una ciudad sostenible. Urban Agriculture, spaces of cultivation for a sustainable city*. Editorial Gustavo Gili. Barcelona, España.

Banguero. H. 2010. *Estudio de Caso. La Agricultura Urbana en el Municipio de Santiago de Cali - Departamento del Valle del Cauca. Periodo 2004 - 2007*. Tesis para Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Facultad de Economía, Escuela de Postgrados. Universidad de Manizales CIMAD. Manizales. Colombia, Recuperado de:http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1137/Banguero_Hector_Guillermo_2010.pdf?sequence=1

Cantor, K. (2009) *AGRICULTURA URBANA: SOSTENIBILIDAD Y MEDIOS DE VIDA*. Experiencias en Ciudad Bolívar, Altos de Cazucá y Ciudadela Sucre. Trabajo de grado para optar al título de magíster en Desarrollo Rural. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá
Ciencia Eco. 2014. *Sostenibilidad en la REA*. Revista para la cultura ecológica. Recuperado de: <http://www.concienciaeco.com/2010/08/29/sostenibilidad-en-la-rae/>

City of Toronto. 2015. *Toronto City Hall*. Accessing City Hall. Toronto, Canadá.
Recuperado de:
<http://www1.toronto.ca/wps/portal/contentonly?vgnextoid=f81aa9a59754c310VgnVCM1000006cd60f89RCRD>

Departamento Nacional de Planeación. (2014) *¿Qué es el Plan Nacional de Desarrollo?* Gobierno de Colombia, Todos por un país. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

Departamento administrativo y defensoría del espacio público (s.f) Bogotá, Colombia.
Recuperado de www.dadep.gov.co/index.../223-indicadores-de-espacio-publico-en-las-localidades el 6 de Julio de 2016.

Leff, E. (2008). *Discursos Sustentables*. Siglo XXI Editores. México

Jardín Botánico José Celestino Mutis. (2010). *Cartillas Técnicas, Agricultura Urbana*. Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría Gobierno. Editorial Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de la República de Colombia.

(2007). *Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos, Bases Conceptuales*. Capítulo

4. Instrumentos para la gestión integral, 4.1 Lineamientos para la elaboración e

implementación de planes de gestión a cargo de las autoridades ambientales. Dirección de Desarrollo Sectorial Sostenible. Colombia. Recuperado de:

https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/sustancias_qu%C3%ADmicas_y_residuos_peligrosos/gestion_integral_respel_bases_conceptuales.pdf

Ministerio del Ambiente. (2014). *Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia Colombiana*. Instituto Amazónico de Investigación Científica SINCHI. Recuperado de: <http://www.sinchi.org.co/index.php/component/content/category/149-sostenibilidad-2014>.

Nerea M. Alonso. (2010). *Breve historia de la agricultura urbana*. Jornada de Agroecología: Huertos Urbanos Comunitarios. Asociación de Vecinos Independientes. tomada de: <https://www.yumpu.com/es/document/view/44365889/breve-historia-de-la-agricultura-urbana-nerea-moran-federacion>

Observatorio de la Gestión Urbana. (2010). *Capítulo 3. Gestión del Espacio Público de Bogotá*. Cámara de Comercio de Bogotá, Dirección de Proyectos y Gestión Urbana. Bogotá,

Colombia. Recuperado de:

file:///C:/Users/R.E.D/Downloads/Presentaci%C3%B3n%20del%20Ministerio%20de%20Ambiente.%20Cuenca%20Alta%20R%20C3%ADo%20Bogot%C3%A1.%20(2014)%20(2).pdf

Organización de las Naciones Unidas. S.f. *El Desarrollo Sostenible*. Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de:

<http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

Organización Mundial de las Naciones Unidas Para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2016). *Papel de la FAO en la Acuicultura*. Temas, Agricultura Urbana. Recuperado de: <http://www.fao.org/urban-agriculture/es/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). *MANUAL DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE DESARROLLO*. New York, USA. Recuperado de:

http://web.undp.org/evaluation/evaluations/handbook/spanish/documents/manual_completo.pdf

Ruiz M. Manuel. (2012). *Políticas públicas en salud y su impacto en el seguro popular en Culiacán, Sinaloa, México*. Tesis Doctoral. Eumed.Net, Enciclopedia Virtual. Recuperado de: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/enfoque_cualitativo.html

Secretaria de Desarrollo Económico. (2016). *Plan de Acción 2016, FORMATO N. 1 PLAN DE ACCIÓN Y CONTRATACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2016*. Alcaldía Mayor de Bogotá. Colombia. Recuperado de: <file:///C:/Users/ANITA/Desktop/plan%20de%20accion%20y%20contratacion%202016%20sde.pdf>

Secretaria Distrital de Ambiente. (2016). *Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital 2008 - 2038*. Alcaldía Mayor de Bogotá. Colombia. Recuperado de:

http://www.ambientebogota.gov.co/es/c/document_library/get_file?uuid=1d1c4032-35cd-453f-8316-

[e24054db7926&groupId=55886http://www.ambientebogota.gov.co/es/web/sda/instrumentos-de-planeacion-ambiental2](http://www.ambientebogota.gov.co/es/web/sda/instrumentos-de-planeacion-ambiental2)

Secretaría Distrital de Hacienda. (2016) *Circular DDP 04 de 2016 Lineamientos de política para la programación presupuestal vigencia 2017*. Recuperado de:

<http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Lineamientos%20de%20Politica%20Presupuestal%20-%202017.pdf>

Secretaría distrital de planeación. (2011) *21 Monografías de las localidades. #17 La Candelaria. Distrito Capital*. Recuperado de

<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionEnLinea/InformacionDescargableUPZs/Localidad%2017%20candelaria/Monografia/17%20La%20Candelaria%20monografia%202011.pdf>

Toronto Food Policy Council. S.f. *About Us*. Toronto, Canadá. Recuperado de:
<http://tfpc.to/about>

Taracena, E. (2013). *La Revitalización Urbana, un proceso necesario*. Arquitectura, Literatura +. Recuperado de: <https://conarqket.wordpress.com/2013/08/16/la-revitalizacion-urbana-un-proceso-necesario/>

Apéndice

Apéndice 1. Guion entrevistas a expertos.



Facultad de Postgrados

Especialización en Gerencia
Fundamentación Investigativa

Entrevista realizada por:
Marcela Alejandra Hernández Galindo
Ana María Torres Malaver

Apéndice 1.1. Entrevista a EMPRENDEDOR en agricultura urbana

Agricultura Urbana

Lineamientos para la implementación de la agricultura urbana como plan de gestión de espacios públicos revitalizados en la localidad de la Candelaria, Bogotá.

Contextualización:

Esta entrevista va dirigida a NICOLÁS SANTIAGO ACOSTA, estudiante emprendedor en la utilización y desarrollo de huertos urbanos en la ciudad de Bogotá, quien ha desarrollado distintos proyectos de agricultura urbana a nivel personal.

Esta entrevista fue concedida en la localidad de USAQUÉN en la fecha 6 de JUNIO de 2016, con previa solicitud autorizada por la Universidad La Gran Colombia, Bogotá, con fines netamente académicos y específicamente para el desarrollo del trabajo de grado para optar al título de Especialista en Gerencia.

Nota: El desarrollo de la entrevista tiene autorización previa para anexo de formato digital de la misma.

Guion:

- ¿Cuánto tiempo lleva ejecutando proyectos de agricultura urbana?
- ¿Qué lo motivo a iniciar con el desarrollo de huertos urbanos?
- ¿De qué manera usted aprendió sobre la agricultura urbana y su desarrollo?

- ¿Ha recibido apoyo por parte de alguna institución oficial para implementar la agricultura urbana?
- ¿Qué incidencia ha tenido la implementación de la agricultura urbana a nivel comunitario u/o vecinal?
- ¿Considera usted que existe una valoración equitativa entre el trabajo vs. los resultados que se obtienen al momento de implementar la agricultura urbana como medio de sustento económico?
- ¿Qué logros y que dificultades le ha traído la ejecución de proyectos de agricultura urbana?
- ¿Qué proyección tiene de la práctica de la agricultura urbana como técnica sustentable y económica dentro de su vida?



Facultad de Postgrados

Especialización en Gerencia
Fundamentación Investigativa

Entrevista realizada por:
Marcela Alejandra Hernández Galindo
Ana María Torres Malaver

Apéndice 1.2. Entrevista a EXPERTO EN AGRICULTURA URBANA

Agricultura Urbana

Lineamientos para la implementación de la agricultura urbana como plan de gestión de espacios públicos revitalizados en la localidad de la Candelaria, Bogotá.

Contextualización:

Entrevista dirigida a FRANCISCO ROMERO funcionario/ asesor del Jardín Botánico José Celestino Mutis en Bogotá, Quién es responsable del programa “Capacitaciones y asistencias técnicas en Agricultura Urbana” el cual brinda talleres teórico prácticos en agricultura urbana mensualmente en las instalaciones del Jardín Botánico o en espacios individuales o comunitarios al público general.

Esta entrevista fue concedida en la localidad de LA CANDELARIA en la fecha del 28 de MAYO de 2016 con previa solicitud autorizada por la Universidad La Gran Colombia para fines netamente académicos y específicamente para el desarrollo del trabajo de grado para optar al título de Especialista en Gerencia.

Nota: El desarrollo de la entrevista tiene autorización previa para anexo de formato digital de la misma.

Guion:

- ¿Qué importancia tiene la implementación de la agricultura urbana en una ciudad como Bogotá?
- ¿Qué aportes ofrece la institucionalidad a la práctica y consolidación de la agricultura urbana en Bogotá?
- ¿Qué importancia tiene la implementación de la agricultura en espacios públicos de la ciudad?
- ¿Qué retos enfrenta la implementación de la agricultura urbana en términos de gestión en espacios públicos de la ciudad?
- ¿Cuáles son los requerimientos técnicos de un espacio público para la implementación de la agricultura urbana?

- ¿Qué beneficios económicos podría generar o genera la implementación de la agricultura urbana para la ciudad?
- ¿Qué requisitos tiene el mantenimiento de la práctica de la agricultura urbana en espacios públicos a largo plazo?
- ¿Qué proyección tiene la práctica de la agricultura urbana en la ciudad como plan de gestión de espacios públicos?



Facultad de Postgrados

Especialización en Gerencia
Fundamentación Investigativa

Entrevista realizada por:
Marcela Alejandra Hernández Galindo
Ana María Torres Malaver

Apéndice 1.3. Entrevista a EXPERTO EN PLANEACIÓN, La Candelaria

Agricultura Urbana

Lineamientos para la implementación de la agricultura urbana como plan de gestión de espacios públicos revitalizados en la localidad de la Candelaria, Bogotá.

Contextualización:

Entrevista dirigida a LUIS ZAMUDIO funcionario del área de planeación de la Alcaldía Local de La Candelaria en Bogotá, hace parte del equipo de gestión de los espacios públicos de la localidad, y realiza otras funciones.

Esta entrevista fue concedida en las instalaciones de la Alcaldía Local de La Candelaria Carrera 5 # 12C-40, en la fecha 9 de JUNIO con previa solicitud autorizada por la Universidad La Gran Colombia para fines netamente académicos y específicamente para el desarrollo del trabajo de grado para optar al título de Especialista en Gerencia.

Nota: El desarrollo de la entrevista tiene autorización previa para anexo de formato digital de la misma.

Guion:

- ¿Cuál considera usted que es el principal objetivo de un plan de gestión?
- ¿Por qué es importante la gestión del espacio público de la ciudad?
- ¿Cuáles son las principales limitaciones de la gestión del espacio público en Bogotá?
- ¿Qué planes de gestión de espacio público se han implementado en la Localidad de La Candelaria?
- ¿Qué opina de la implementación de la agricultura urbana en espacios públicos?
- La plaza de la estrella es un lugar recientemente remodelado, sin embargo, tiene el potencial de ser mejor aprovechado ¿está usted de acuerdo con esta afirmación? ¿por qué?
- ¿Cree usted que la agricultura urbana podría implementarse como un Plan de Gestión del espacio público en La Candelaria, específicamente en la plaza de la Estrella? ¿por qué?

- ¿Considera usted que la utilización de la agricultura urbana en espacios públicos trae beneficios para la ciudad? ¿Por qué?
- ¿Qué impacto económico puede tener la implementación de la agricultura urbana en este espacio público de la localidad?
- ¿Puede un ciudadano proponer un plan de gestión para el espacio público?
- ¿Qué requerimientos técnicos existen y cómo se presenta un plan de gestión de espacios públicos?

Apéndice 2. Matriz de Seguimiento y Gestión de Proyectos. Localidad de La Candelaria.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO FORMATO DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE GESTIÓN VIGENCIA 2015																												
Liderar la gestión política distrital, el desarrollo local y la formulación e implementación de políticas públicas de convivencia, equidad, desarrollo humano y acceso a la justicia; garantizar la gobernabilidad y la cultura democrática con participación, transparencia, inclusión y rentabilidad para lograr una Bogotá más humana.																												
Alcaldía Local de Candelaria																												
Alcaldía Local de La Candelaria																												
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE CALIDAD	PROCESO	Identificad a Meta Específica	META PROCESO	POLARIDAD	ESTRUCTURA DEL INDICADOR	Tipo de Actualización	CUANTIFICACIÓN DE LA META												Nombre	Definición	INDICADOR			Fuente de Datos de Indicador			
								I			II			III			IV					ANUAL				Fórmula	Tipo de Indicador	
								Pres	Ejec	X Ejec	Pres	Ejec	X Ejec	Pres	Ejec	X Ejec	Pres	Ejec	X Ejec			Pres	Ejec	X Ejec				93%
Mejorar y fortalecer la capacidad institucional en el marco de la modernización de la gestión administrativa que permite el cumplimiento de su quehacer municipal	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	8	Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir la zonificación urbanística y promover el contractual (Plan Anual Local).	3,8%	Cantidad	Suma	0	0	0	1	1	100%	0	0	1	1	100%	2	2	100%	3%	Comparar comunicativo realizado	El indicador mide la cantidad de comunicativos realizados en relación a su programación, por menor cantidad orientado a difundir zonificación urbanística y promover el contractual.	N° de comparativo realizado	N° de comparativo programado	Eficacia		
		9	Formular plan de comunicación y en su caso, ejecución y seguimiento de la información para la toma de decisiones de la entidad (Plan Anual Local).	3,8%	Cantidad	Suma	0	0	0	0	1	1	100%	0	0	1	1	100%	1	1	100%	3%	Plan de comunicación formulado por la zonificación, ejecución y seguimiento de la información.	El indicador mide la formulación del plan de comunicación en relación a la fecha programada para su formulación.	N° de plan de comunicación formulado	N° plan de comunicación programado	Eficacia	
		10	Formular estrategia de comunicación externa e interna para la entidad (Plan Anual Local).	3,8%	Cantidad	Suma	0	0	2	2	100%	2	2	100%	2	3	150%	6	7	100%	3%	Estrategia de comunicación interna y externa formulada	El indicador mide la cantidad de estrategia de comunicación formulada en relación a su cantidad determinada de estrategia programada de la manera que coincide con la programación establecida en el SIG.	N° de estrategia comunicativa formulada	N° de estrategia comunicativa programada	Eficacia		
TIPO DE PROCESO DE APOYO																												
Mejorar y fortalecer la capacidad institucional en el marco de la modernización de la gestión administrativa que permite el cumplimiento de su quehacer municipal	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE RECURSOS (LOCAL)	1	Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SEICOP, Contratación a la Vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	3,8%	Porcentaje	Constante	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	3%	Modificar el Plan Anual de Adquisiciones, e registrar en el SEICOP, Contratación a la Vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	Decreto 1909 de 2010, Artículo 7°. Actualización del Plan Anual de Adquisiciones. La Unidad Ejecutora actualizará el Plan Anual de Adquisiciones por formular una vez dentro de vigencia, en la forma y la oportunidad que se establezca en el Plan de Gestión y Ejecución. La Unidad Ejecutora debe actualizar el Plan Anual.	N° de modificación al plan de adquisición registrada en el SEICOP, Contratación a la Vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	N° de modificación al plan de adquisición registrado en el SEICOP, Contratación a la Vista y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	Eficacia	Documento modificado en la aplicación web
		2	Comprobar el 100% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia.	3,8%	Porcentaje	Creciente	15%	15%	100%	22%	22%	100%	88%	74%	93%	97%	99%	100%	97%	99%	100%	3%	Presupuesto de inversión comprometido	El indicador mide el porcentaje del presupuesto de inversión, asignado a la vigencia, que se ha logrado comprometer de manera oportuna. El presupuesto que se tiene en cuenta es el de inversión (Código 3-3-1-Directa).	Valor del presupuesto de inversión comprometido	Valor del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	Eficacia	PREDIS Inversión (Código 3-3-1-Directa)
		3	Girar el 100% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2015.	3,8%	Porcentaje	Creciente	2%	2%	100%	5%	5%	100%	18%	13%	73%	38%	38%	127%	38%	38%	100%	3%	Presupuesto de inversión girado	El indicador mide el porcentaje del presupuesto de inversión, asignado a la vigencia, que se ha logrado girar de manera oportuna. El presupuesto que se tiene en cuenta es el de inversión (Código 3-3-1-Directa).	Valor del presupuesto de inversión girado	Valor del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	Eficacia	PREDIS Inversión (Código 3-3-1-Directa)
		4	Girar el 100% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (Inversión y Funcionamiento).	3,9%	Porcentaje	Creciente	17,4%	17%	100%	24%	24%	100%	42,3%	37%	48%	79,6%	55%	76%	78%	55%	78%	3%	Obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores (Inversión y Funcionamiento)	El indicador mide el porcentaje de giro de las obligaciones por pagar de las obligaciones constituidas con recursos de la vigencia 2014 y años anteriores. Para establecer el porcentaje de cumplimiento se tendrán en cuenta el rubro (Código 3-3-1-Obligaciones por pagar) y para inversión el rubro (3-3-1-Obligaciones por pagar).	Valor del giro de las obligaciones por pagar en inversión y funcionamiento	Valor de las obligaciones por pagar en inversión y funcionamiento.	Eficacia	PREDIS Funcionamiento (Código 3-3-1-Obligaciones por pagar) Inversión (3-3-1-Obligaciones por pagar)